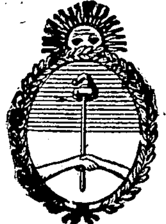
19770826



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 26 de agosto de 1977

NUMERO 23.731

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Casco de Pacheco
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Rafael Trozzo, argentino, abogado, banquero, 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Dora Mercedes Francese, domiciliado en la Avenida Alvear 1425, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.031.218; Ariel Angel Dasso, argentino, abogado, 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Baronio, domiciliado en Uruguay 1265, piso 9º, departamento "A", Cédula de Identidad 3.727.059, Policía Federal; Alberto Schavelzon, argentino, médico, 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Dora Ferreyra, domiciliado en Arenales 2264, piso 3º, "A", Cédula de Identidad 2.003.217 de la Policía Federal; José Antonio Montes, argentino, ingeniero civil, 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Luisa Teresa Gallo, domiciliado en Canning 2810, piso 6º, "B", Cédula de Identidad número 2.980.289, Policía Federal; Manuel Camacho, argentino, empresario, 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Francisca Masuelli, domiciliado en Cerrito 1265, Cédula de Identidad 2.691.158, Policía Federal; Hugo Jorge Vidal, argentino, ingeniero, 43 años de edad, casado en primeras nupcias con María Teresa La Grada, domiciliado en Charcas 2744, piso 9º, departamento 20, Cédula de Identidad 3.149.633 de la Policía Federal; Alberto José García Blaya, argentino, industrial, 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Amalia Maga Ferrero Regis, domiciliado en Talcahuano 981, piso 5º, "L", Cédula de Identidad 1.930.032, Policía Federal; Raúl Herrero, argentino, abogado, 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Angélica Raquel Zanatta, domiciliado en Libertad 1269, piso 9º, "A", Cédula de Identidad 2.302.293, Policía Federal; Raúl Arnaldo Sánchez, argentino, ingeniero, 55 años de edad, casado en primeras nupcias con Olga Laura Liaudat, domiciliado en Junín 1327, departamento 11, "A". Cédula de Identidad 1.882.500, Policía Federal; Rubén Amado González, argentino, casado en primeras nupcias con Elda Núñez Souza, 47 años, de edad, domiciliado en Ugarteche 2856, piso 5º, Cédula de Identidad 2.532.179, Policía Federal, comerciante; Manuel Jesús Somoza, argentino, médico, 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Nilda Rosa Colombo, domiciliado en Uriarte 1465, Cédula de Identidad número 2.882.963, Policía Federal; Enrique Eduardo Cassagnet, argentino, odontólogo, 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana Inés Demaria, domiciliado en Cerrito 1560, piso 12, "A", Cédula de Identidad 2.500.205, Policía Federal. Todos los domicilios consignados son de la Capital Federal. — Por escritura de fecha 15 de marzo de 1977 ante el escribano Roberto Fernando Frank, modificada por escritura de fecha 15 de junio de 1977 ante el mismo escribano, se constituyó la Sociedad "CASCO DE PACHECO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 618, piso 2º, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto la explotación de las instalaciones destinadas a actividades deportivas, sociales, culturales y de recreación existentes en el llamodo Casco De Pacheco, ubicado en el Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, lugar denominado San Carlos Country. — Plazo de duración: Es 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de un millón de pesos. representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72, sin que sea necesaria su protocolización en escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de control y efectuarse las publicaciones que indica el artículo 183 del citado Decreto-Ley. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto-Ley 19.550|72. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto-Ley 19.550|72. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá si no un titular por cada una de ellas, el que lo será a todos los efectos societarios, incluso la percepción de dividendos y toda otra suma, sin perjuicio de la relación de derecho particular entre los interesados, que será inoponible a la Sociedad. La suscripción de acciones o su titularidad implica el conoci-

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:	En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.
Suscriptores del Interior del país:	Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de precio a fijar, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (Interior del País), **después del 30-6-77:**

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de Remisión
12|8|77 al 30|8|77	1|9|77

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

miento y aceptación expresa de las disposiciones estatutarias y de las que emanen de las asambleas y el Directorio. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento. — Directorio: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los directores depositarán en la Sociedad en garantía de su gestión una suma de dinero equivalente al valor nominal de diez acciones ordinarias. Presidente: José Rafael Trozzo; Vicepresidente: Manuel Jesús Somoza; Vocal: Raúl Herrero; Síndico titular: Ariel Angel Dasso; Síndico suplente: José Pardo. — Representación legal: El Directorio tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.963|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales para actos de administración o disposición, como judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo conforme al artículo undécimo, o a dos directores, quienes deberán actuar conjuntamente. — Fecha del cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200 e.26|8 Nº 39.159 v 26|8|77

Agroquímica Colón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Miguel Angel Colautti, 25 años, L. E. Nº 8.428.465, domiciliado en México 1045, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Juan Macchiavello, 28 años, C. I. 5.467.051, domicilio: Moreno 2468, departamento 5, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Estatuto por escritura pública del 10 de diciembre de 1976 y modificación del 11 de abril de 1977. — 3) Denominación: AGROQUIMICA COLON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Moreno 2468, departamento 5, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la producción y comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, alimentos balanceados, semillas y productos veterinarios; compra y venta de maquinarias e implementos agrícolas y de fumigación, silos, tinglados y galpones; a la explotación, administración y compra y venta de campos y establecimientos agropecuarios y forestales; comercialización y acopio de cereales, oleaginosos y frutos del país; a la importación y exportación de servicios de fumigación y asesoramiento veterinario y agronómico, excepto en los casos en que sea necesario título universitario habilitante. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización. Directorio: de 2 a 5 miembros, mandato 2 años. — Presidente: Miguel Angel Colautti. — Director: Edgardo Juan Macchiavello. — Síndicos titular: Eduardo Tchouhadjian. — Suplente: Nuncio Angel Astara. — 9) Organización de la representación legal: El presidente del directorio o un director en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e 26|8 Nº 39.276 v.26|8|77

Automotores Mega

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Edgardo Héctor García, casado, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1932, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.945.878; doña Beatriz María Busetto de García, casada, argentina, nacida el 9 de agosto de 1933, empleada, titular de la Libreta Cívica número 2.910.682, ambos domiciliados en la calle Arenales 2251, de Remedios de Escalada; doña Margarita Careta de García, viuda, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1894, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 2.688.673; don Jorge Horacio García casado, argentino, nacido el 28 de febrero de 1931, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.067.194; doña Cristina Rosa Centeno de García, casada, argentina, nacida el primero de octubre de 1930, empleada, titular de la Libreta Cívica Nº 2.688.896 y don Jorge Fernando García, soltero, argentino, nacido el 4 de febrero de 1958, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.190.009 quien fue autorizado por su señor padres, Jorge Horacio García, a ejercer libremente el comercio, por escritura otorgada el 10|11|76 ante el Escribano de la Capital Federal Enrique F. Ghezzi, al folio 2862 de su Registro número 391, que fue inscripta en este Juzgado de Registro de actuaciones comerciales con fecha 28|12|1976 bajo el Nº 380 del libro 6 de Venias para ejercer el comercio, los cuatro últimamente nombrados domiciliados en la calle Antonio Quintana 228, de Juan Bautista Alberdi, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escritura de constitución: 10 de noviembre de 1976. — 3) Denominación: AUTOMOTORES MEGA S. A. — 4) Domicilio social: calle Fray Justo María de Oro 2366, piso 7º, Unidad 72, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para explotaciones agropecuarias y para el hogar; motores, repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. — b) Industrial: Mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias; motores, repuestos y accesorios para todos ellos. — c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, en forma directa o indirecta en campos, propios o ajenos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por tres años. — Presidente: Edgardo Héctor García. — Vicepresidente: Jorge Horacio García y Vocales Titulares: María Beatriz Busetto de García y Cristina Rosa Centeno de García. — Síndico titular: Aldo Manuel Fernández. — Síndico suplente: José Domingo Ravi. — 9) La representacin legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a 5 votos.

Buenos Aires, agosto 3 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.300 e.26|8 Nº 39.245 v.26|8|77

Urupel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: "URUPEL SOCIEDAD ANONIMA". — Accionistas: Jorge Alberto Polito Castro, 46 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.242.276, domiciliado en Rodríguez Peña 1685, piso 1º; Eduardo Enrique Zavalía, 37 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 5.182.744, domiciliado en Toll 1530, departamento 2, Adrogué; Sara Boeri Garrido de Polito Castro, 43 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. 2.997.415, domiciliada en Rodríguez Peña 1685, piso 1º. — Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 1er. piso, oficina 10. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de papeles, cartones, cartulinas y envases de los mismos productos; b) Industriales: Fraccionamiento, envase y conversión de papeles, cartones y cartulinas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y realizar las actividades relacionadas directa o indirectamente con sus objetos, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y su Estatuto. — Constituida: Por escrituras Nº 18 del 11 de enero de 1977 y 160 del 18 de abril de 1977, ante el escribano Alejandro F. Rueda. — Capital social: Es de $ 100.000, representado por 1.000 acciones de v$n. 100 cada una, ordinarias, al portador y de un voto cada acción. — El Directorio: Está compuesto de tres a siete miembros por un año. — La Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, o a dos Directores. — La Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Polito Castro; Vicepresidente: Eduardo Enrique Zavalía; Vocal: Sara Boeri Garrido de Polito Castro; Síndico titular: Roberto Daniel Rípodas; Síndico suplente: Luis Felipe Bonavera Balcaza. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: y 160 del 18 de abril de 1977. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e.26|8 Nº 39.127 v.26|8|77

Styria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1975, protocolizada por escrituras Nros. 207 y 115, pasada a los folios 681 y 317, de fecha 9 de abril de 1976 y 9 de marzo de 1977, del Registro 310, STYRIA SOCIEDAD ANONIMA, resuelve la reforma del artículo 4º del Estatuto, quedando en el futuro así: El capital social es de $ 4.900.000 (cuatro millones novecientos mil pesos) representado por 490.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.26|8 Nº 39.152 v.26|8|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Maderera Panamericana

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 334 de fecha 31 de marzo de 1977, ha quedado protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de marzo de 1977 en la que se resolvió en la sociedad MADERERA PANAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, el aumento de capital social a la suma de veintidós millones de pesos, y la emisión de veinte millones de acciones ordinarias al portador de un voto, de un peso nominal cada una. — Por lo que se debió reformar el artículo cuarto y decimosegundo de la referida sociedad, éste respecto a las asambleas.

Buenos Aires, agosto 18 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500 e.26|8 Nº 39.265 v.26|8|77

Werter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secertaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Por escritura número veintiséis del 7 de enero de 1977 por ante escribano Andrés M. Bracuto Faré. — Accionistas: Rubens Bayardo García, uruguayo, soltero, nacido el 12|5|1954, comerciante, C. I. Nº 9.526.161 P. F., domiciliado en Gascón 552, 2º G, Capital y Mirta Beatriz Markus, argentina, soltera, nacida el 13|11|1951, comerciante, D. N. I. Nº 10.383.293, domiciliada en Bolivia 1791, departamento A, Capital. — Razón social: "WERTER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Córdoba 1388, 1º B, Capital (legal). — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución de hilados naturales o artificiales, en especial la comercialización del producto en la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — También se dedicará a la comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria en general. — Industriales: La industrialización, procesamiento, transformación, fabricación de hilados naturales o artificiales, tintoria y estampería textil y confecciones. — Todo esto hasta la obtención de productos terminados aptos para el vestir y la indumentaria personal. — Financiera: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas, transferencia de las mismas el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y todo otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, refacción, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, ya sean rurales como urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos agropecuarios, granjas, chacras, invernada, bosques, montes, en todos sus aspectos y modalidades. — Capital social: Es de $ 200.000 representado por 20.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — Todas las acciones suscriptas son al portador ordinarias y de un voto por acción. — La administración está a cargo de un Directorio entre dos y nueve miembros fijados por la asambela. — El mandato de los directores es por un año. — La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año designado por la Asamblea. — La asamblea designará también un suplente por el mismo término. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año se practicará el cierre del ejercicio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubens Bayardo García. — Vicepresidente: Mirta Beatriz Markus. — Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili. — Síndico Suplente: Horacio Miguel Di Martino. — Aprobada por resolución de la I. G. P. J. Nº 3888 de fecha 8 de agosto de 1977. — Sobreborrado: Todo tipo; aspectos; Rubens. Todo vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900 e.26|8 Nº 39.219 v 26|8|77

Agrícola Roque Pérez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ismael Anselmo Sierra, argentino, comerciante, casado, de 53 años, L.E. 4.005.072, domiciliado en Cabildo 1713, 7º piso, B; José de Tomaso, argentino, empresario, casado, 66 años, L.E. Nº 95.677, domiciliado en Catamarca 50, Dpto. N; Hugo César Monteagudo, argentino, soltero, comerciante, 24 años, C.I. Policía Federal 8.004.873, domiciliado en Rosario 77, 3er. piso, Depto. 7; Enrique José Nogales, argentino, casado, contador público nacional, 47 años, L.E. 4.060.522, domiciliado en Villanueva 1353, 2º piso, Depto. C; Néstor Nereo Pietragalla, argentino, casado, contador público nacional, 47 años, C.I. Policía Federal número 3.037.863, domiciliado en Bermúdez 99, 4º piso, Depto. C; todos vecinos de Capital Federal; Raúl Jesús Yorio, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 5.232.376, domiciliado en España sin número; Hugo Roberto Rocha, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 5.247.377, domiciliado en Belgrano 5; don Romualdo Martini, italiano, casado, comerciante, 32 años, C.I. provincia de Buenos Aires Nº 1.384.481, domiciliado en Sarmiento sin número; Eulogio Antonio Acevedo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1870, de 23 años, L.E. 6.136.867, los 4 domiciliados en la localidad de Roque Pérez, provincia de Buenos Aires; y Vieri Ezio Cerchi, argentino, casado, empresario, de 53 años, L.E. 2.310.430, domiciliado en Remedios de Escalada 12, de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires; los últimos 5 comparecientes de tránsito en la Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento: 14 de junio de 1977, escritura pública Nº 276, otorgada ante escribano de Capital Federal Fernando F. Salcedo al folio 695 del Registro Nº 474 de su adscripción. — 3) Denominación: "AGRICOLA ROQUE PEREZ S.A.". — 4) Domicilio social: Lavalle 710, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros a la explotación de campos propios o de terceros para destinarlos a la agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, forestación y toda otra actividad afín al cultivo de la tierra; la cría e invernada de animales, y la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la agricultura y ganadería; la instalación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y la compra, venta, consignación, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 5.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 c|u. con derecho a 1 voto por acción, ordinarias al portador, totalmente suscriptas y emitidas. — 8) Organización de la administración y fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 3 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Ismael Anselmo Sierra; Vicepresidente: José de Tomaso; Director titular: Hugo Roberto Rocha; Directores suplentes: Hugo César Monteagudo, Raúl Jesús Yorio y Eulogio Antonio Acevedo; Síndico titular: C.P.N. Enrique José Nogales; Síndico suplente: C.P.N. Néstor Nereo Pietragalla, ambos con mandato por 1 año. — 9) Representación: Presidente del Directorio o quien legalmente lo reemplace. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.26|8 Nº 39.309 v.26|8|77

Utilac

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública del 1º de julio de 1977, se constituyó "UTILAC S.A.", con domicilio en Av. Belgrano 3458, Capital, y una duración de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Son sus socios fundadores: Egidio Fernando Anselmo Zaccardi, casado, comerciante, de 47 años de edad, italiano, C.I. Policía Federal número 4.269.308, Honorio Pueyrredón 1094, 9º A, Capital; Enrique Bautista Zaccardi, casado, comerciante, de 45 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 6.332.657, Honorio Pueyrredón 1064, 1º, 5, Capital; Roberto Rafael Zaccardi, casado, comerciante, de 44 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 5.518.713, Honorio Pueyrredón 1064, 7º, A, Capital; Héctor Lebino Zaccardi, casado, comerciante, de 46 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 8.746.468, Eleodoro Lobos 440, 3º, 12, Capital; Lorenzo Benedicto Garibaldi, casado, comerciante, de 37 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 4.710.189, Chaco 167, 4º, A, Capital; Héctor Eduardo Patuna, casado, licenciado en administración, de 43 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 3.586.762, Dardo Rocha 470, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Carlos Angel Rimoldi, casado, contador público, de 32 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 5.430.040, Adolfo Dickman 1124, Capital; José Luis Víctor María Martínez Larrea, casado, comerciante, de 43 años de edad, español, C.I. Policía Federal 3.967.036, Farías 30, Muñiz, provincia de Buenos Aires; Italo Américo Giovo, casado, ingeniero, de 53 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 1.821.775, Carlos Pellegrini y calle 9, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; Norberto Oscar De Maio, casado, comerciante, de 35 años de edad, argentino, C.I. Policía Federal 7.428.787, Bartolomé Mitre 137, Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios, cerealeros, tamberos y demás destinados a la producción de frutos del agro y de la ganadería; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos del agro y de la ganadería; la fabricación de productos dietéticos, lácteos y alimenticios en general; c) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, distribución, consignación y comercialización en todas sus formas de los productos que constituyen el objeto industrial de la Sociedad, sean o no producidos por ella; y de materias primas, maquinarias y productos químicos e industriales destinados a las industrias agropecuarias, a cuyo fin podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones referidas a los productos enumerados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales en toda modalidad creada o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía de toda clase, a corto, mediano o largo plazo, sea como dadora o tomadora de los mismos, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse que se relacionen con los objetos sociales, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La Sociedad no realizará operaciones para las que se requiera concurso público. El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos y valor nominal $ 1.000 por acción. — La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir también un síndico suplente por el mismo término. Se han designado para integrar el primer Directorio y la primera sindicatura: Presidente: Egidio Fernando Anselmo Zaccardi; Vicepresidente: José Luis Víctor María Martínez Larrea; Directores: Héctor Eduardo Patuna, Carlos Angel Rimoldi, Italo Américo Giovo, Norberto Oscar De Maio, Enrique Bautista Zaccardi y Roberto Rafael Zaccardi; Síndico titular: María Elena Casañas; Síndico suplente: Miguel Consalvo Pascucci. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800 e.26|8 Nº 39.118 v.26|8|77

Carrasco y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES Gabriel Carrasco, 43 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.103.118, domiciliado en Ibarrola 7052, Cap. Fed.; Joaquín Omar Alvarez, 45 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.077.067, domiciliado en Niceto Vega 198, Ituzaingó, prov. Bs. As.; Héctor Sánchez, 39 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.865.209, domiciliado en Bolívar 166, Lomas de Zamora, prov. Bs. As.; Ana María Ruffini de Carrasco, 29 años, argentina, casada, ama de casa, L.C. 5.302.356, domiciliada en Ibarrola 7052, Cap. Fed.; Silvia Mabel Rosales de Alvarez, 34 años, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.423.591, domiciliada en Niceto Vega 198, Ituzaingó, prov. Bs. As.; y Rosa Elvira Deana de Sánchez, 34 años, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.479.409, domiciliada en Bolívar 166, Lomas de Zamora, prov. Bs. As. — 2) Estatuto por escritura pública del 25 de marzo de 1977. — 3) Denominación: CARRASCO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA. — 4) Domicilio Ibarrola 7052, Cap. Fed. — 5) Objeto: Comercialización, distribución y venta por mayor de bulones, tornillos y herramientas para uso industrial, su industrialización, importación y exportación y representaciones todo con relación al ramo antedicho. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 1.200.000, representado por 120.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización. — Directorio de 3 a 5 miembros, mandato 3 años. — Presidente: Gabriel Carrasco. — Vicepresidente: Joaquín Omar Alvarez. — Vocal: Héctor Sánchez — Síndicos: titular: Alfredo Luis Fiocca y suplente Ernesto Kampelmacher. — 9) Organización de la representación legal: El presidente del directorio. — 10) Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 39.275 v.26|8|77

Midelsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras Nº 117 del 8 de abril de 1976, Nº 355 del 15 de setiembre de 1976 y Nº 41 del 25 de marzo de 1977, se constituyó la Sociedad Midelsa Sociedad Anónima. — Socios: Floreal Marino Carbone, argentino, casado, 53 años de edad, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 1.729.340, domiciliado en Lavalle 3[illegible]9, Capital; David Samuel Yakimovsky, argentino, casado, 32 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.434.669, domiciliado en Reconquista 538, Capital; Félix Horacio Porter, argentino, casado, 34 años de edad, contador público nacional, L.E. Nº 4.3[illegible]8.372, domiciliado en Coronel Díaz 2666, Capital Federal; Oscar Raúl Axelband, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L.E. Nº 4.432.717, domiciliado en Ramón L. Falcón [illegible]6[illegible]0, Capital Federal. — Denominación: MIDELSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Reconquista 538, piso 5º, "B", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Minera: Por la extracción de sustancias inorgánicas de sus canteras o por las labores que efectúe con ese mismo fin en yacimientos de terceros que obtengan por concesión, arriendo por pago de primas o royalties o regalías. Se incluye en este objeto el tratamiento que se realice en los productos extraídos y que se denominan almacenamiento, trituración, molienda, concentrado, zarandeo, clasificación, quemado, aireación, hidratación, deshidratación, selección, flotamiento, flotación, transporte, aglomeración, conglomeración, envasado, tendientes a su mejor aprovechamiento y comercialización posterior y que no se altere fundamentalmente el producto extraído. — Industrial: Fabricación, transformación, industrialización primaria de los productos obtenidos por la empresa en su ramo de minería como así también la manufacturación de otros bienes relacionados con la industria minera. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, envasamiento, consignación y distribución de mercaderías y productos relacionados con las actividades vinculadas a la industria minera. — Capital social: Un millón quinientos mil pesos, representado por 1.500 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o a dos directores cualesquiera firmando en forma conjunta. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Por escritura aclaratoria Nº 351 del 15 de setiembre de 1976, se desvinculan de la Sociedad los socios David Samuel Yakimovsky y Oscar Raúl Axelband; en consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Floreal Marino Carbone; Vicepresidente: Félix Horacio Porter; Síndico titular: Dr. Mauricio Riesel; Síndico suplente: Contador Mauricio Mudric. Resolución de la I.G.P.J. de fecha 24|5|77. — S/E: 1.500. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.26|8 Nº 33.797 v.26|8|77

Céntro Médico Saavedra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Agustín Mario Rubén Bartomeo, argentino, casado, de 40 años, médico, L.E. 4.177.839, domiciliado en Cuba 1836; Alberto Roque Orlando Caniparoli, argentino, casado, de 49 años, médico, L. E. 4.661.922, domiciliado en Rosario 286, séptimo piso, "A"; Alberto Cupula, argentino, divorciado, de 38 años, médico, L.E. 4.280.020, domiciliado en Pichincha 141, piso 4º, "B"; Roberto Diez, argentino, casado, de 42 años, médico, L.E. 4.843.212, domiciliado en Aráoz 2401, piso 11, "E", y Jorge Luis González Dri, argentino, divorciado, de 39 años, empleado, L.E. Nº 4.198.713, domiciliado en Avenida Avellaneda 2055, piso 7º, "F", todos de la Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21|3|77 y 1º|6|77. — 3) Razón social: "CENTRO MEDICO SAAVEDRA S.A.". — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 2369, piso 2º, "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos pensionados, casas de descanso en sitios veraniegos o no, institutos dietéticos con o sin comedor adecuado a ese fin, construcción de consultorios médicos con vivienda o sin ella y demás actividades derivadas, anexas o conexas con la finalidad señalada. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Déjase establecido que la dirección técnica y atención profesional deberá estar siempre a cargo de profesionales con títulos habilitantes, según las leyes y reglamentaciones respectivas. — 6) Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.500.000 en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, de $ 100 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de cuatro a ocho miembros por tres años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Dr. Agustín Mario Rubén Bartomeo. Vicepresidente: Dr. Alberto Roque Orlando Caniparoli. Síndico titular: Contador Néstor José Dorado. Síndico suplente: Dr. Raúl Gutman. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: y 1º|6|77. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e 26|8 Nº 33.780 v.26|8|77

Mengibar

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"MENGIBAR Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Surgen de la escritura de Adecuación del Contrato Social al Decreto-Ley Nº 19.550|72, y aumento de capital, suscripta por ante el escribano don Jorge Ernesto Gómez, con fecha 4 de noviembre de 1976, al folio 1.589, del Registro número 239 de su adscripción. — Resolución I. G. P. J. Nº 2155. — 1) Francisco Mengíbar, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1921, comerciante, con L. E. número 1.730.107, domiciliado en José María Moreno 126, de esta ciudad, en su carácter de Presidente de la misma. — 2) En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1976. — 3) "MENGIBAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — 4) Actualmente en la Avda. Belgrano 1915, piso 5º, de esta ciudad. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de trabajos de pinturas en general, decoraciones y todo lo referente a la industria de la construcción, sean civiles o industriales, públicas o privadas. — Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías, materias primas y productos elaborados relativos al ramo de la construcción. — Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencias o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto-Ley Nº 18.061 u otras para las que se requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Su duración será de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato originario que fue el 14 de junio de 1967. — 7) El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — El capital se eleva de $ 500.000,— a dos millones de pesos; emitiéndose $ 1.500.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700 e.26|8 Nº 39.015 v.26|8|77

Berlú

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 31 de diciembre de 1976 y su aclaratoria del 29 de marzo de 1977, otorgadas por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, a los folios 3095 y 489 del Registro 231 a su cargo, el señor Luis Antonio Bergara, argentino, de 33 años, L.E. 4.926.177, casado en primeras nupcias con Beatriz Encarnación Zolezzi, comerciante, domiciliado en calle Nicasio Oroño 1108, Ituzaingó, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña Beatriz Encarnación Zolezzi de Bergara, argentina, de 29 años, C.I.P.F. Nº 6.131.405, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Antonio Bergara, domiciliada en calle Nicasio Oroño 1108, de Ituzaingó, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Paulino Di Marco, argentino, de 36 años, con L.E. 4.310.489, comerciante, casado en segundas nupcias con Rosalía Alejandra Domínguez, domiciliado en Avda. Nazca 5044, 3er. piso "D", Capital Federal, y don Néstor Rodolfo Sito, argentino, de 31 años, Sociólogo, con L.E. 4.544.369, casado en primeras nupcias con Norma Putnik, domiciliado en calle Bulnes 2094, Capital Federal, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: "BERLU SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avenida Corrientes 2963, 1er. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: La fabricación, distribución de artículos de librería, imprenta, ediciones escolares, libros, muebles, útiles, jugueterías y bazar, su compraventa, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 8. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, ausencia o impedimento del primero. — Duración Directorio: 2 años. — Directorio: Presidente a: Luis Antonio Bergara; Vicepresidente a: Beatriz Encarnación Zolezzi de Bergara; Vocal a: Paulino Di Marco; suplente a: Néstor Rodolfo Sito. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. — Síndicos: Síndico titular a: Alberto Amzel; Síndico suplente a: Mauricio José Kogan. — Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos. — Entrelíneas: ausencia o impedimento del primero. Vale.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.26|8 Nº 38.964 v.26|8|77

Cerro Lindo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE DON Francisco Pirker, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, nacido el 18 de octubre de 1920, arquitecto, titular de la cédula de identidad de la Pol. Fed. Nº 4.662.254, domiciliado en Tucumán 240, Cap.; Martín Germán Jebsen, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 15 de abril de 1945, licenciado en administración de empresas, cédula de identidad de la Pol. Fed. Nº 4.671.161, domiciliado en Viamonte 748, Piso 2º de Cap. y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, nacido el 25 de febrero de 1944, abogado, documento nacional de identidad Nº 11.955.431, domiciliado en Pasteur 361 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir por escritura Nº 107, al folio 294, del Registro 310 de la Capital Federal, de fecha 7 de marzo de 1977, una Sociedad Anónima bajo la denominación de "CERRO LINDO S.A.". — Tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 240, Piso 9º, jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Constructora: La construcción, dirección, proyección en propiedad horizontal o no, de viviendas, oficinas, plantas industriales, hoteles, hosterías, complejos turísticos y de acueductos, diques, puentes, puertos, túneles, caminos y en general de todo tipo de obras civiles. Comercial: La comercialización de lo producido por la actividad industrial, la compra-venta, importación, exportación, permuta, consignación de cemento, cal, arena, madera, hierros, ladrillos, caños, maquinarias para la construcción y en general, de todos aquellos productos herramental y maquinaria que se relacionen directamente con la actividad industrial y si es necesario, para el ejercicio de la misma. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta fraccionamiento o enajenación incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. El capital social es de $ 100.000 representado por 100 acciones de $ 1.000 v|n. cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5.965 del año 1963. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La represetnación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio en forma individual o bien al vicepresidente en forma individual, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien a cualquier director en forma individual en caso de ausencia o impedimento de aquéllos, a los efectos de la confesión judicial, la sociedad será representada por el presidente, vicepresidente, director o gerente que tenga conocimiento de la cuestión debatida en la litis. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Integrantes de órganos de administración y fiscalización. Presidente: Francisco Pirker; vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; director titular: Martín Germán Emilio Jebsen; síndico titular: contador público nacional Bernardo Gualterio Oberbeil; y síndico suplente: doctor Rodolfo Heriberto Dietl. — E.L.: por escritura Nº 107, al folio 294 de fecha 7 de marzo de 1977, del Registro 310 de la Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 e.26|8 Nº 39.154 v.26|8|77

Feili

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Noemí Trinidad Rodríguez de Venero, argentina, casada, 36 años, maestra, L.C. Nº 3.945.592, domiciliada en Manuel A. Meaños 1377, 9º piso, Dpto. 34, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, y María Esther Blanco, española, soltera, 21 años, comerciante, C.I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, 6º piso, Dpto. D, Capital Federal. 2) Fecha instrumento de constitución: 31|12|1976. 3) Razón Social: "FEILI S.A." 4) Domicilio: Tucumán 766, Of. 272, Capital. 5) Objeto: Comercial: Por la importación y exportación de toda clase de productos. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Por la adquisición gravámen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteo; operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 100.000. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Sra. Noemí Trinidad Rodríguez de Venero; Vicepresidente. Srta. María Esther Blanco; Síndico titular, Cdor. Luis Veiga; Síndico suplente, Miguel Angel Carabajal. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o a un Director que actuarán en forma indistinta. 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año. 11) Las acciones emitidas son al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — E'líneas: emitidas: Vale. — Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900 e.26|8 Nº 33.746 v.26|8|77

Enrique G. Vainstoc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura de fecha 7 de diciembre de 1976 la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "ENRIQUE G. VAINSTOC SOCIEDAD ANONIMA" procedió a otorgar una escritura aclaratoria de los Estatutos Sociales, dejando aclarado que el mes de nacimiento de uno de sus accionistas, Sr. Enrique Gregorio Vainstoc, es el de junio y no julio, como por error se consignó en el acto constitutivo de la sociedad.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e. 26|8 Nº 33.685 v. 26|8|77

Peuman Industrial y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fecha 20 de diciembre de 1976 y su aclaratoria del 19 de mayo de 1977, otorgadas por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, a los folios 2937 y 999 del Registro 231 a su cargo, se protocolizó la reforma introducida al Estatuto Social de la sociedad "PEUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", y que corresponden a los artículos 4º, 5º, 8º y 12, los que quedarán en lo sucesivo redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos 12.000.000, representado por 12.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, y dividido en series de igual valor, correspondiendo la cantidad de $ 6.000.000 a acciones ordinarias clase "A" de 2 votos y $ 6.000.000 a acciones ordinarias clase "B" de 1 voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo décimo segundo: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, para el caso de asamblea unánime. — Las acciones que se emiten con motivo de este aumento de capital son ordinarias al portador, clase A 2 votos y clase B 1 voto.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300.— e. 26|8 Nº 38.965 v. 26|8|77

Ireneo Aguado

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SURGEN DE LA escritura número 141, de fecha 26 de abril de 1977, pasada ante el escribano de esta ciudad don Jorge Ernesto Gómez, al folio 433, del Registro 239 de su adscripción. — Resolución I.G.P.J. número 3247. — 1. — Don Ireneo Aguado, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1933, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.109.435, domiciliado en Avenida Las Heras 4081, piso 3º, departamento "A", Capital; don Roberto Mijalovich, argentino, nacido el 7 de marzo de 1933, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.095.293, domiciliado en Camargo 452, Capital; don Víctor D'Amato, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de setiembre de 1934, con Libreta de Enrolamiento número 4.829.580, domiciliado en Ciudad de La Paz 1520, tercer piso 15, Capital; y doña María Antonia Aguado de García Prado, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de setiembre de 1926, con Libreta Cívica 2.588.330, domiciliada en La Pampa 2056, piso 4º "A", Capital. — 2. — En la ciudad de Buenos Aires a 26 de abril de 1977. — 3. — IRENEO AGUADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4. — Domicilio en la calle Maipú 325, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. — 5. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, consignación, distribución, fraccionamiento, transformación, importación, exportación y representación de golosinas, alimentos envasados, bebidas y licores de todo tipo de comestibles. — Industrial: A la fabricación de golosinas y alimentos envasados. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y fraccionamiento de inmuebles y edificios y construcción de los mismos. — Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la cría e invernada de ganado de cualquier especie y a la explotación agrícola, forestal, granjera y frutícola. — Financiera: Mediante la compraventa de acciones, títulos y demás valores públicos o privados y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6. — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos en acciones ordinarias al portador y con derecho a un voto por acción de valor nominal de diez pesos cada una. — 8. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Ireneo Aguado. — Vicepresidente: Roberto Mijalovich. — Vocales titulares: Víctor D'Amato y María Antonia Aguado de García Prado. — El Organo Fiscalizador queda constituido por el señor contador don Roberto José Alvarez y por el señor contador José Nicolás Fittipaldi, como síndico titular y suplente respectivamente. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — 9. — La representación de la sociedad estará a cargo del presidente. — 10. — El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.400,— e. 26|8 Nº 33.802 v. 26|8|77

Kempro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: KEMPRO SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura Nº 2 y 31 del 7 de enero y 20 de abril de 1977, ante la escribana Catalina Salivaras. — Accionistas: Marcelino Francisco Miranda, casado, ingeniero de petróleo, nacido el 14|7|1938, argentino, L.E. 6.878.489, domiciliado en Ezpeleta 730, Martínez; Roberto Oscar Guerzoni, casado, técnico mecánico, nacido el 5|11|1950, argentino, L.E. 8.374.512, domiciliado en La Paz 1202, San Lorenzo, provincia de Santa Fe; Angel Alfredo Camioli, industrial, casado, nacido el 22|5|1946, argentino, L.E. número 8.150.953, domiciliado en Ledesma 777, San Lorenzo, provincia de Santa Fe; Enzo Marcos Biasutti, casado, nacido el 23|7|1939, argentino, L.E. 6.174.994, industrial, domiciliado en Buenos Aires 507, Puerto Gral. San Martín, Santa Fe; Miguel Angel Masuelli, casado, ingeniero químico, nacido el 30|9|1943, argentino, con L.E. Nº 6.052.513, domiciliado en Olivé 1028, Dpto. 2, Rosario, provincia de Santa Fe, y Hugo Silvio Ruiz, casado, ingeniero químico, nacido el 4|7|1940, argentino, L.E. Nº 6.549.674, domiciliado en Echeverría 709, Rosario, provincia de Santa Fe. — Domicilio: Senillosa 364, piso 1º, B, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción — Objeto: a) Industriales: Elaboración, transformación, combinación y fraccionamiento de productos químicos, incluidos los obtenidos a partir de hidrocarburos básicos (petróleo, gas natural, gas licuado y gasolina) o derivados de su refinación, como también a partir de la carboquímica y de la madera. Diseño y construcción de equipos y máquinas para las industrias químicas, petroquímicas y de procesos; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a); c) De mandato: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiamientos, todo ello relacionado con el objeto social. — El capital social es de $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, de un voto por acción. — El Directorio está compuesto de dos a seis miembros, por un año. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, y en su defecto el Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Marcelino Francisco Miranda; Vicepresidente: Enzo Marcos Biasutti; Directores: Miguel Angel Masuelli, Hugo Silvio Ruiz, Angel Alfredo Camioli y Roberto Oscar Guerzoni; Síndico titular: José María Vitta; Síndico suplente: Ernesto Emilio Calandra.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900 e.26|8 Nº 39.182 v.26|8|77

Coarpro

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 31 de octubre de 1975, pasada ante la escribana de La Plata, Dora R. Mc. Britton, y por escritura de fecha 15 de diciembre de 1976, ante la escribana del Partido de Avellaneda, Yolanda Fanny Gershanik, la Sociedad Coarpro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, por Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1975 y aprobación por Resolución I.G.P.J. Nº 3.819 de fecha 2|8|1977, resolvió la adecuación de los estatutos sociales y aumentar el capital. — Razón social: "COARPRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio social: Calle Arenales 1131, 3er. piso, oficina 16, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Industrial: Fabricación de instrumentos de medición de líquidos, sólidos y gases; elaboración y transformación de productos de química, hidráulica, electrónica, mecánica y sus anexos, como asimismo brindar los servicios de ingeniería, montaje e instalación de plantas industriales y explotaciones varias. — Comercial: Importar, exportar, comprar, vender y distribuir productos y equipos para la industria química, electrónica, hidráulica y sus anexas; ejercer en el mercado interno o internacional representaciones, tomar licencias y otorgarlas, abonar y percibir regalías, otorgar y recibir consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enunciadas en los puntos anteriores. — Financiera: Tomar directa o indirectamente la financiación total o parcial de los productos y servicios comercializados o industrializados por la empresa. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde el día 8 de octubre de 1971. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general extraordinaria. — Capital Social: El capital social es de $ 2.500.000.— representado por 2.500.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, discriminado de la siguiente forma: 2.475.000 acciones al portador ordinarias de 1 voto cada una y 25.000 acciones preferidas, sin derecho a voto, con un dividendo garantizado del 25 % en efectivo. — Composición de los Organos de Administración: Compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles, se podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por 1 año, siendo reelegible. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Medición, Capital, 2.500.000. 2.500.000. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900,— e. 26|8 Nº 39.200 v. 26|8|77

Apopyc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 16|3|77, comparecen ante el escribano Mario M. R. Nacarato; Ricardo César Patriz, de 49 años de edad, C. I. Pol. Fed., Nº 3.519.832, vive Carrasco 845, P. 3º; Ricardo Jorge Petriz, de 25 años de edad, C. I. Pol. Fed Nº 6.413.179, vive Piedras 1730, P. B.; éstos comerciantes; Ricardo Jorge Lapadula, de 57 años de edad, C. I. Pol. Fed. Nº 1.652.033, contador público, vive Caseros 751, P. 3º, todos de esta ciudad de Bs. Aires, argentinos, casados, para dejar formalizada la sociedad que girará bajo el rubro: "APOPYC, SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Av. Roque Sáenz Peña 760, P. 1º, Ofic. 108|9 de Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, representación y distribución de toda clase de productos relacionados con la construcción y en particular la compra-venta y fraccionamiento de materiales asfálticos, techados asfálticos, piedra de cantera, cementos, cales — Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de mezclas con base asfáltica tanto en frío como en caliente. — Financiera: Mediante aporte de capitales a particulares, industrias subsidiarias, empresas o sociedades constituídas o a constituírse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos acciones y valores mobiliarios, con exclusión de las actividades regidas por la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y urbanización de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o en la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Forestadora: Mediante la implantación de montes y bosques cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la forestación de bosques naturales y|o cultivados; estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. — Agropecuarios: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo o especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, forestación frutal, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. — Instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por la ley y estos estatutos. — Capital: $ 4.000.000, representado por 4.000.000 de $ 1 v|nominal c|una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: A cargo del directorio compuesto de miembros que fije la asamblea entre 2 y 6 con mandato por un año; quienes designarán un presidente y un vicepresidente; éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento; la representación legal corresponde al presidente y en su ausencia, renuncia o incapacidad, al vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200 e.26|8 Nº 39.305 v.26|8|77

Silotecnia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 13 de abril de 1977, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al folio 614 del Registro 231 a su cargo, los señores Jorge Francisco Giudice, argentino, de 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.061.967, divorciado de sus primeras nupcias de la señora Haydée Gervais, domiciliado en la calle Junín 1572, piso 7º "A", Capital Federal; don Pedro Guenzani, argentino, de 60 años, empresario, C. I. 1.669.872, casado en primeras nupcias con Rosa Bernardez, domiciliado en Méndez de Andés 37, Capital; don Enrique Fuente, argentino, de 46 años, ingeniero industrial, C. I. Nº 2.518.429, casado en primeras nupcias con Lidia Fuente, domiciliado en la calle La Pampa 2037, 17 piso "D", Capital; don Juan Manuel Caballero, argentino, de 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.152.799, casado en primeras nupcias con Esmeralda Pires Verde, domiciliado en la calle América Norte 3496, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; don Manuel Martínez, argentino, de 46 años, ingeniero industrial, C. I. Nº 2.202.103, casado en primeras nupcias con doña Irma Nelly Tedeschi, domiciliado en la calle San Lorenzo 1021, de Martínez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires; doña Clara René Fuks de Feld, argentina, de 34 años, contadora pública nacional, D.N.I. número 4.618.684, casada en primeras nupcias con Valentín Alfredo Feld, domiciliada en Av. Callao 531, piso 2º "D", Capital; don Samuel Bernardo Mitelman, argentino, de 40 años, ingeniero civil, C. I. Nº 3.727.017, casado en primeras nupcias con Haydée Kutner, domiciliado en calle Bauness 2746, 8º "37", Capital; don Julio Vázquez, argentino, de 32 años, con C. I. Nº 5.017.517, arquitecto, casado en primeras nupcias con doña Aurora De La Puente Diez, domiciliado en calle Gándara 3374, 2º "7", Capital, y don Jorge Omar Faretein, argentino, de 27 años, técnico, L. E. Nº 8.310.108, casado en primeras nupcias con doña Mabel Smoler, domiciliada en calle Constitución 551, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires,

constituyeron una sociedad, cuyos principales enunciados son: Denominación: "SILOTECNIA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Junín 1572, 7º piso "A", Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, construcción y ventas de plantas de almacenamiento de granos, construcción de galpones, tinglados, bebederos, molinos, tranqueras, obras viales, elementos y repuestos que se utilicen en la industria agropecuaria, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionan con su objeto. — Capital: $ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente indistintamente. — Duración del directorio: Un año. — Directores: Presidente a: Jorge Francisco Giudice, Vicepresidente a: Samuel Bernardo Mitelmán. Vocales a: Enrique Fuente, Juan Manuel Caballero, Julio Vázquez y Jorge Omar Faretein. — Fiscalización: La asamblea general ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley de Sociedades Comerciales, designará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres accionistas titulares, quienes durarán un año en sus funciones — Consejo de Vigilancia: Integrado por: Manuel Martínez, Pedro Guenzani y Clara René Fuks de Feld. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.700.— e. 26|8 Nº 38.963 v. 26|8|77

Brentford

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Brentford Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de julio de 1967, bajo el Nº 1749, folio 150, libro 64, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Billinghurst 45, Capital Federal, celebró el 29 de setiembre de 1975, asamblea extraordinaria en la que se resolvió aumentar el capital social que era de $ 900.000 —en $ 1.300.000 — mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto y $ 1. cada una. — Vale decir que el capital social de $ 900.000, con el aumento de $ 1.300.000, se eleva ahora a $ 2.200.000, representado por 2.200.000 acciones de $ 1, valor nominal de un voto cada una. Asimismo, en la asamblea extraordinaria del 29 de setiembre de 1975 se resolvió la reforma de los artículos primero, cuarto, décimo y décimotercero del Estatuto Social —Asimismo, en la reunión del directorio, del 27 de febrero de 1976 y según surge del acta Nº 126 del Libro de Actas de Directorio, se pone en conocimiento una vista conferida por la Inspección General de Personas Jurídicas por la reforma del artículo primero de estatuto, aprobada por la asamblea extraordinaria del 29 de setiembre de 1975 y que por un error involuntario al transcribirse en el acta 120 el referido artículo, se colocó como denominación social BRENTFORD S.A. C.I., en lugar de Brentford Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que es el correcto y bajo el cual funciona esta sociedad — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente en forma individual y por el vicepresidente con cualquier director designado al efecto por el directorio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e. 26|8 Nº 38.913 v. 26|8|77

Pyhnos

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Martín Ramón Pereyra Iraola, argentino, nacido el 2|10|1929, casado, hacendado, L. E. Nº 4.239.679, domiciliado en Martín Coronado 3117: Marcos Martín Pereyra Iraola, argentino, nacido el 14|12|1930, casado, hacendado, L. E. Nº 4.244.909, domiciliado en Arroyo 867, Piso 4º; Marcelo Martín Pereyra Iraola, argentino, nacido el 26|3|1932, casado hacendado, L. E. Nº 4.248.937, domiciliado en Callao 1879, Piso 10º; Ricardo Martín Pereyra Iraola, argentino, nacido el 26|3|1932, casado, escribano, L. E. Nº 4.248.927, domiciliado en Arroyo 867, Piso 6º; y Elena Josefina Pereyra Iraola de Tezanos Pinto, argentina, nacida el 7|8|1933, casada, L. C. Nº 3.220.823, domiciliada en Arroyo 867, Piso 7º hacendada; José Ignacio Pereyra Yraola, argentino, nacido el 1º|3|1935, casado, L. E. Nº 4.150.290, domiciliado en Veinticinco de Mayo 786, Piso 11º, hacendado; Esteban José Pereyra Yraola, argentino, nacido el 22|12|1938, casado, L. E. Nº 4.279.854, domiciliado en Veinticinco de Mayo 786, Piso 11º, hacendado; Martina María Pereyra Iraola de Seré, argentina, nacida el 4|1|1941, casada, L. C. Nº 3.978.356, domiciliada en Corrientes 222, Piso 11º, hacendada; María Enriqueta Pereyra Yraola de Steverlynck, argentina, nacida el 1º|11|1946, casada, L. C. Nº 5.468.117, domiciliada en Veinticinco de Mayo 786, Piso 11º, hacendada; Enrique José Pereyra Yraola, argentino, nacido el 6|12|1947, casado, L. E. 7.634.982, domiciliado en Veinticinco de Mayo 786, Piso 11º, hacendado; Alejandro José Saenz Rozas, argentino, nacido el 5|3|1945, casado, hacendado L. E. Nº 4.510.619, domiciliado en Ayacucho 1836 y Emilio Enrique Miguens, éste, por la sociedad que se relaciona, argentino, abogado, casado, domiciliado en Flor da 222, Piso 2º, en su carácter de presidente de "PYHNOS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 2) 14|7|1976. — 3) Consignaciones Pereyra Yraola S. A. — 4) Avenida Córdoba 744, Piso 4º, Oficina "G" Capital Federal — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo de quintas de verduras y plantaciones de frutales. — b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra-venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación — c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y al de la ley Nº 14.005 sobre venta de lotes en mensualidades. — c) Comerciales: Mediante la compra-venta pública o privada, permuta, representación, consignación, comisión y distribución de materias primas, semovientes, frutos y productos agropecuarios del país. — Importación y exportación. — e) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento e industrialización primaria de los productos del agro. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones de $ 10. 8) Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización, síndico titular y síndico suplente por el término de dos años. — Directorio. Pre- Iraola, José Ignacio Pereyra Yraola y vicepresidente: Enrique José Pereyra Iraola; directores titulares: Martín Ramón Pereyra Iraola, Marcos Martín Pereyra Iraola, José Ignacio Pereyra Iraola y Alejandro José Saenz Rozas; síndico titular: Jorge Vicien; síndico suplente: Santiago Simón Pereyra Iraola. — 9) La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de setiembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador de un voto. — E|líneas: éste, por la sociedad que se relaciona. — Marcos Martín Pereyra Iraola, Valen.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 7.800 e. 26|8 Nº 33.690 v. 26|8|77

Sedrisan

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: SARA Esther Sánchez Jáuregui, argentina, divorciada, empleada, de 46 años de edad, Libreta Cívica número 1.338.588, domiciliada en Libertad 1652, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal; y María Fernanda Gallego de Desiderio, argentina, casada, ama de casa, de 20 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 13.735.932, domiciliada en Sarmiento 1714, piso 8º, Dpto. F, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de Constitución: 16 de mayo de 1977. 3) Denominación: "SEDRISAN S.A. INMOBILIARIA". 4) Domicilio Social: Coronel Díaz 1493, 5º piso A, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7) Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000). Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto por acción y de un peso ($ 1). 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco miembros: Presidente, Sara Esther Sánchez Jáuregui; Vicepresidente: María Fernanda Gallego de Desiderio. Duración en los cargos: Tres años. Organo Fiscalizador: Un Síndico titular y uno suplente. Síndico titular, Dr. Gustavo Daniel Pandra; Síndico suplente, Dr. Luis Pandra; duración en los cargos: Tres años. 9) Organización de la representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Buenos Aires, agosto 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 e. 26|8 Nº 38.815 v. 26|8|77

Adanti Solazzi y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Resolución: Con fechas 19 de mayo de 1976 por Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria se aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 9.394.000 y la adecuación estatutaria a las disposiciones de la Ley 19.550|72 de Sociedades Comerciales, que fue elevado a escritura pública el 8 de octubre de 1976, bajo el Nº 587 y su complementaria del 7 de junio de 1977, bajo el Nº 254 ambas del Registro Nº 97 de la Capital Federal, ante su titular escribano Enrique E. López Bancalari. — Denominación: "ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio legal: Avenida del Libertador Nº 222, 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 90 años contados desde el 15 de febrero de 1952, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La constitución de obras públicas y privadas en general, edificios, viviendas, carreteras, caminos, calles, puentes, diques, túneles, acueductos, oleoductos, gasoductos, obras sanitarias y toda otra obra civil. — b) La construcción e instalación de obras de ingeniería mecánica o electrotécnica. — c) La compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, administración y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Explotación de minas y canteras. — e) La compraventa, fabricación, explotación y|o transformación de productos y subproductos forestaels, metalúrgicos y plásticos vinculados especialmente a la construcción. — f) La compra, venta, transporte, comercialización, importación y exportación de toda clase de máquinas y equipos para la construcción. — g) Efectuar estudios profesionales de la ingeniería relacionados con su actividad específica y en todos sus aspectos. — h) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, dentro de las modalidades creadas o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento amplio de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean phohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 9.394.000, representado por 9.394.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, dividido en 4.698.000 acciones clase A, con derecho a 5 votos y 4.696.000 acciones, clase B con derecho a 1 voto cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550|72. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas pueden tener derecho a un dividendo de carácter preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. — Representación: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. — Organo Fiscalizador: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que duran dos ejercicios en sus funciones y para su elección todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e. 26|8 Nº 39.198 v. 26|8|77

Fibrotex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario José Moretti, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1945, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.813.402, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 1858, piso séptimo, departamento B, de esta ciudad y doña María Celia Cahue de Moretti, argentina, casada, nacida el 23 de agosto de 1954, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.466.232, odontóloga, domiciliada en Mendoza piso séptimo, departamento B, de esta ciudad. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 22 de febrero de 1977 y complementaria del 20 de abril de 1977. — 3) Razón social o denominación: "FIBROTEX S. A." — 4) Domicilio social: Thames 1524, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y clase, su compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación. — B) Plantación y desarrollo de especies arbóreas maderables o no, conforme o no a planes de forestación, aprobados por la autoridad de aplicación, explotación de bosques naturales o artificiales, elaboración de materias primas forestales, corte, aserradero y fraccionamiento de troncos y rollizos, preparación de postes y varillas mediante impregnación físico-química y otros métodos corrientes en el mercado, ejecución por cuenta de terceros de planes de forestación, su desarrollo y vigilancia por contrato directo o subcontratación, asesoramiento técnico general en materia de forestación que será prestado en su caso por profesionales con títulos habilitatnes, compra de predios destinados a forestación, su parcelamiento y|o arrendamiento mediante o no contratos de forestación, dentro de cualquiera de las modalidades lícitas consagradas por el uso y las costumbres. — C) Industrialización de fibras naturales, fibras sintéticas y mezclas de cueros, para la fabricación de tejidos, hilados, telas, prendas de vestir, prendas de cuero, calzados, objetos de marroquinería, industrialización de plásticos para la obtención de agujas de tejer, fantasías, botones e industrialización de máquinas de tejer, sus accesorios y repuestos. — D) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, todo ello respecto a los bienes obtenidos en la ejecución de los apartados a) b) y c). — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital social: Doscientos mil pesos representados por veinte mil acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo. —

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de un directorio compuesto de 2 miembros con mandato por tres años. — La representación legal y el uso de la firma será ejercida por el Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 9) Designación: Presidente: Mario José Moretti. — Vicepresidente: María Celia Cabe. — Fiscalización: Síndico Titular: Contador Julio Oscar Suárez. — Síndico suplente: Contador Juan Carlos Menéndez. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100 e.26|8 Nº 39.178 v.26|8|77

Vidriería Cabildo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de la Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: VIDRIERIA CABILDO S.A. — Constituida por Escritura Nº 23 del 5 de mayo de 1977, ante el escribano Ubaldo Arturo Ugarteche. — Accionistas: Miguel Rabinstein, argentino, nacido el 14|9|1908, casado, L.E. 036.846, comerciante, domiciliado en Quesada 2392, Piso 8º, "D". — Luisa Medvedeff de Rabinstein, argentina, nacida el 5|10|1914, casada, L.C. 0.212.389, comerciante, domiciliada en Quesada 2392, piso 8º, "D". — Roberto Simón Rabinstein, argentino, nacido el 20|12|1942, casado, L.E. 4.405.658, abogado, domiciliado en H. Yrigoyen 651, Piso 4º, "A". — Amalia Medvedeff de Visnia, argentina, nacida el 27|11|1912, viuda, D.N.I. 0.140.162, domiciliada en Mercedes 274, piso 3º, "H", comerciante, domicilio: Hipólito Yrigoyen 651, piso 4º, "A", Cap. Fed. — Duración: 100 años a contar de su inscripción. — Objeto: Compraventa de vidrios, cristales, opalinas al por mayor y menor, exportación e importación, corte, colocación en obras e instalaciones de los referidos elementos, como asimismo de artefactos sanitarios. — Capital: 500.000. — Representado por 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, de valor nominal $ 1.000 por acción. — El directorio está compuesto de tres a nueve miembros, por un año. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal corresponde al presidente. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: presidente: Miguel Rabinstein. — Vicepresidente: Roberto Simón Rabinstein. — Vocales titulares: Luisa Medvedeff de Rabinstein y Amalia Medvedeff de Visnia. — Síndico titular: Hernán César Deluechi. — Síndico suplente: Horacio Leonardo Alegre.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.26|8 Nº 39.000 v.26|8|77

Ivate

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA de fecha 9 de mayo de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "IVATE, SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea del 28 de abril de 1977 y conformada por la Insp. Gral. de Pers. Jurídicas con fecha 2 de agosto de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 3.817, con motivo de haber aumentado su capital social, ha modificado los artículos 4 y 12º de los Estatutos sociales que quedan así redactados: Artículo 4º): El capital social es de cinco millones de pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 12º): Mientras la sociedad no quede comprendida entre aquellas a las que se refiere el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550, toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la misma ley, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea unánime. — En tal supuesto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 33.681 v.26|8|77

Atramilu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 3 de mayo de 1977. — Fecha de aprobación: 2 de agosto de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.808. — Accionistas: Luis Jorge Graziani, argentino, nacido el 31 de octubre de 1923, Ingeniero Civil, casado, C. I. 1.427.719, domiciliado en la calle Quintana 483, 9º Piso; Luis Abelardo Graziani, argentino, nacido el 7 de agosto de 1948, Ingeniero Civil, casado, C. I. Nº 5.313.230, domiciliado en la calle Ayacucho 1497, Undécimo Piso, Dpto. "B"; Martín Jorge Graziani, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1950, Ingeniero Civil, soltero C. I. Nº 5.313.231, domiciliado en la calle Quintana 483, 9º Piso; María Cristina Graziani de Zaeffeter Bengolea, argentina, nacida el 13 de mayo de 1953, ama de casa, casada, Doc. Nac. de Identidad 10.929.440, domiciliada en la calle Ayacucho 1935; María Marta Graziani de Gutiérrez Eguía, argentina, nacida el 14 de enero de 1952, ama de casa, Documento Nac. de Identidad 10.134.664, domiciliada en la calle Suipacha 1225, 9º Piso. — Todos de la Cap. Federal. — Denominación: "ATRAMILU S. A.". — Domicilio: Cerrito 146, 9º Piso. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos de la tierra. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad agropecuaria. — d) Financiera: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: Cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones son Ordinarias, al portador, de un voto. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Jorge Graziani. — Vicepresidente: Marta Josefina Gutiérrez de Graziani. — Directores: Luis Abelardo Graziani, Martín Jorge Graziani, María Cristina Graziani, María Marta Graziani, Alfredo Walter Jacob.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e.26|8 Nº 33.677 v.26|8|77

Palfal

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) José Generoso Palermo, argentino, nacido el 12 de agosto de 1944, casado en primeras y únicas nupcias con María Adela Lezano, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 4.446.969, domiciliado en Tucumán 3305, 6º piso, Depto. 14, de la Capital Federal; Adelchi Mauricio Falabella, argentino, nacido el 28 de abril de 1920, casado en primeras y únicas nupcias con María Luisa Amorena, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 446.909, domiciliado en Rivadavia 5485, 4º piso B, de la Capital Federal; Carlos Alberto Falabella, argentino, nacido el 17 de marzo de 1923, casado en primeras y únicas nupcias con Delia Mariana Aielli, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 2.204.566, domiciliado en Billinghurst 1451, 1er. piso A, de la Capital Federal; Osvaldo José Eduardo Falabella, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1918, casado en primeras y únicas nupcias con Ofelia Paulina Olga Trivisonno, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 439.876 domiciliado en Riobamba 154, 5º piso A, de la Capital Federal; Oscar Jorge Ripamonti, argentino nacido el 17 de junio de 1933, casado en primeras y únicas nupcias con María del Carmen Graciela Cavilla, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.105.749, domiciliado en Mozart 2354, piso 10 D de la Capital Federal, Néstor Alberto Ripamonti, argentino, nacido el 18 de junio de 1934, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 4.136.013, domiciliado en Mercedes 274, 15 piso A, de la Capital Federal; Elías Armesto, argentino, nacido el 21 de abril de 1921, casado en primeras y únicas nupcias con Mabel Maresca, contador, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 449.331, domiciliado en Zelarrayán 755, de la Capital Federal, y Reinaldo José Viva, argentino, nacido el 19 de marzo de 1931, casado en primeras y únicas nupcias con Beatriz Ferrari, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual Nº 4.500.691, domiciliado en Emilio Mitre 84, 2º piso, Depto. G, de la Capital Federal. — 2) Constituida el 22 de marzo de 1977. — 3) PALFAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pasteur 324, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, al por mayor y por menor, e importación y exportación de telas, tejidos y todo artículo del ramo textil como así también de prendas de vestir y artículos de confección. — Industrial: Mediante la elaboración y fabricación de prendas de vestir y artículos de confección. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos con prenda, hipoteca, warrants u otras garantías o sin ella, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras número veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, por medio de la realización de cultivos y su recolección, venta y|o permuta de los frutos obtenidos, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000.— representado por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador. — 8) Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por tres años. — Directorio: Presidente, José Generoso Palermo; vicepresidente, Carlos Alberto Falabella, directores, Adelchi Mauricio Falabella, Osvaldo José Eduardo Falabella, Oscar Jorge Ripamonti, Néstor Alberto Ripamonti, Elías Armesto y Reinaldo José Viva; síndico titular, contador público nacional, doctor Rolando Edgardo Genni, y síndico suplente, doctora María Teresa Iglesias de Giardelli. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace o a dos directores en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.26|8 Nº 38.997 v.26|8|77

Frigorífico Oneto y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de estatuto, asamblea de fecha 22 de mayo de 1976, escritura 16, julio de 1976, Registro 218, Capital, "FRIGORIFICO ONETO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Solís 1950; plazo: 99 años contados desde el 15 de junio de 1970; Industriales: Mediante la fabricación de hielo, industrialización de carnes, cereales, vegetales, lácteos y subproductos o derivados y mediante prestación de servicios frigoríficos aplicados a la preparación, transformación y conserva de carnes, cereales, vegetales, lácteos y productos perecederos en general y sus subproductos o derivados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes, cereales, vegetales, lácteos y productos perecederos en general y sus subproductos o derivados, pudiendo para las operaciones de importación y exportación, utilizar los puertos de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Ensenada, Mar del Plata, Necochea y otros puertos nacionales. A los fines del cumplimiento del objeto social, la firma podrá inscribirse como exportadora e importadora ante la Secretaría de Comercio, Aduanas, Junta Nacional de Granos, o la autoridad que correspondiera según las normas vigentes — A los efectos del cumplimiento del objeto social podrá inscribirse en la Junta Nacional de Carnes o ante la autoridad que correspondiere, para faenar, comercializar e industrializar hacienda vacuna, porcina, ovina y|o avícola. — Capital: $ 700.000; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias. — Administración a cargo de cinco miembros por un año representación Presidente o dos, cualquiera de los directores; comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes por un año; ejercicio: el 30 de abril. — S|R. día. — Comercial. — Necochea. Valen

Buenos Aires, 14 de julio de 1977 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e. 26|8 Nº 33.664 v. 26|8|77

Royal Interocean Sud América

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 9 de mayo de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ROYAL INTEROCEAN SUD AMERICA S. A." llevando a efecto lo resuelto por la asamblea del 4 de mayo de 1977 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de julio de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 3623, ha introducido modificaciones a sus estatutos que, en lo principal, consiste en el cambio de denominación social. — Modificación. Con el nombre de "Nedlloyd Sud-América) S. A" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Royal Interocean Sud América S. A. — Domicilio: Sarmiento 440, 2º Piso, Cap. — Capital: Cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos, valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900 e. 26|8 Nº 33.679 v. 26|8|77

Track Mar

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fecha 14 de abril de 1977 y complementaria del 30 de noviembre de 1976, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TRACK MAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" llevando a efecto lo resuelto por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1975 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de mayo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 2.057, con motivo de haber aumentado su capital social, ha modificado el artículo cuarto de sus estatutos y adecuado sus estatutos a las disposiciones de la ley Nº 19.550. — Artículo modificado: Artículo 4º) El capital social es de $ 500.000, representado por 50.000 acciones de $ 10, valor nominal c|u. al portador. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e. 26|8 Nº 33.678 v. 26|8|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

El Jabalí

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 5 de diciembre de 1972 y complementaria del 1º de abril de 1976, ante el escribano Felipe Yofre, los señores Guillermo Ignacio Díaz Alberdi y Juan José Díaz Alberdi, ceden, venden y transfieren 50 cuotas de capital comanditado cada uno al señor Raúl Peralta Ramos; el señor César Alberto López, cede, vende y transfiere a la señora Marina Blaquier de Peralta Ramos 980 acciones de capital comanditario y la Sra. Marina Blaquier de Peralta Ramos, cede, vende y transfiere al señor César Alberto López, 10 cuotas de capital comanditado, todas estas cesiones corresponden a la sociedad "EL JABALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y se adecua el contrato social a la Ley 19.550. — Domicilio legal: calle Suipacha 750, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de semovientes, productos de la agricultura y frutos del país en general; explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios. — Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Los socios comanditados tendrán a su cargo la administración de la sociedad de común acuerdo y en forma conjunta. — La representación legal de la misma y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cada uno de ellos. — Capital social: Es de $ 100.000, se halla dividido en 9.840 ordinarias al portador de 10 pesos cada una con derecho a un voto por acción, correspondiendo al capital comanditario y 1.600 pesos de capital comanditado. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.26|8 Nº 33.713 v.26|8|77

Spósito

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA de fecha 30 de junio de 1975 "SPOSITO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se resuelve: Aumento de capital comanditario. — Modificación del artículo 4º del contrato social fijando el capital en $ 312.000 correspondiendo $ 309.000 al comanditario y $ 3.000 al solidario. — Protocolizado el 14|4|1976 escribano Emilio Alberto Picasso y conformado por la I. G. P. J. Resolución 458 del 20 de octubre de 1976. — Socios solidarios: Hugo Oscar Spósito; Héctor Domingo Spósito.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200 e.26|8 Nº 33.715 v.26|8|77

Gran Hotel Orly

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 15|6|77, pasada ante el escribano Rodolfo Mealla, la sociedad "GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por asamblea del 3|6|1977 y aprobada por Resolución I. G. P. J. Cuenta Nº 202 de fecha 29|7|77, prorrogó el plazo de duración hasta el 30 de junio de 1980. — E|L.: I. G. P. J. Vale. — S|testado: 15. Vale.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900 e.26|8 Nº 39.208 v.26|8|77

Los Cuadros

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

CON FECHA 26|6|75, la sociedad: LOS CUADROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", adecuó su contrato social a la Ley 19.550. — Los integrantes son: Roberto Félix Elizalde, nacido el 29|7|23, L. Enrol. 1.737.039, domicilio: Av. del Libertador 2538, p. 5; Franco Angel Vailati, nacido el 11|4|25; C. I. P. Federal 1.454.331; Carlos Alberto Del Torto, nacido el 27|7|24, L. Enrolamiento Nº 4.900.687, domicilio Esmeralda 135, p. 7, y Juan Carlos Banchi, nacido el 11|10|18, L. Enrol. 390.336, domicilio Av. P. R. Sáenz Peña 1119, p. 9; todos argentinos y casados los 3 primeros: ingenieros y el último contador. — Artículo primero: La sociedad se denomina: "Los Cuadros, Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad, con sede social en la calle Lavalle Nº 1672, piso 10, oficina 51. — Artículo segundo: Su duración será de 20 años, contados desde el 9 de octubre de 1967. — Objeto: Explotación de todas las formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, pudiendo realizar cualquier otro acto jurídico y celebrar toda clase de contratos públicos o privados relacionados directa o indirectamente con los fines de su constitución, tales como edificaciones, arrendamientos, aparcerías compraventa, permutas, administración, explotación de bienes rurales o urbanos, representaciones, locaciones, consignaciones, transferencias, mandatos y operaciones de toda índole, siendo esta enumeración simplemente enunciativa. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 300.000, que corresponden: $ 97.000 al capital comanditario divido en 594 acciones ordinarias al portador con un valor de $ 500 cada una y $ 3.000 al capital comanditado. — El capital comanditado ha sido aportado por don Roberto Félix Elizalde, don Franco Angel Vailati y don Carlos Alberto Del Torto a razón de $ 1.000 c|u. — El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle: $ 98.000 cada uno de los Sres Roberto Félix Elizalde, Franco Angel Vailati y Carlos Alberto Del Torto, y $ 3.000 el Sr. Juan Carlos Banchi. — La administración estará a cargo de los tres socios comanditados con mandato por el término de la sociedad y con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del C. Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.975|63. — La representación legal será ejercida por los socios comanditados en forma personal o indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente. Se designan síndico titular al Sr. Juan Alberto Desimone, contador; y síndico suplente al Sr. Alfredo Rodolfo Diehl, abogado. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Testado: y representación legal. No vale. E|l.: 15|7|76. Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.26|8 Nº 38.905 v.26|8|77

Coshanina

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Adelina Grimaldi de Freysselinard, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de febrero de 1904, C. I. 602.030, domiciliada en Plaza 3775, piso 5º A, Capital Federal; Enrique Freysselinard, argentino, empleado, casado, L. E. Nº 65.414, nacido el 14 de abril de 1903, domiciliado en Plaza 3775, piso 5º, "A", Capital Federal; y Andrés Martínez, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 17 de octubre de 1901, L.E. 4.262.465, domiciliado en Güemes 4404, piso 4º, Dto. 14, Capital Federal. — 2) Contrato, escritura pública del 19 de octubre de 1971, su adecuación a la Ley 19.550 del 25 de octubre de 1973 y modificación del 11 de octubre de 1974. — 3) Denominación: "COSHANINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4) Domicilio: Plaza 3775, piso 5º, "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La construcción y compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años contados desde el día 19 de octubre de 1971. — 7) Capital social: $ 35.000, correspondiendo $ 34.000 al capital comanditario, dividido en 340 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 100 cada una; y $ 1.000 al capital comanditado. — 8) Administración y representación legal, la socia comanditada, Adelina Grimaldi de Freysselinard. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.26|8 Nº 39.274 v.26|8|77

Orbita

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Alberto M. Picasso Cazón con fecha 17 de noviembre de 1975, los socios Sara Hadid, Moisés Rubén Attas, en calidad de socios comanditados y comanditarios y don José Attas y don Alberto Attas como socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato de sociedad de "ORBITA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de diciembre de 1966, bajo el Nº 2.698 al folio 442 del libro 241 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el señor Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e.26|8 Nº 33.602 v.26|8|77

Odagi

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 17|6|77, los señores Marcos Meeroff, Nora Graciela Meeroff, y José Carlos Meeroff en su carácter de socios solidarios y el nombrado Marcos Meeroff y Luisa Zingman en el carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de "ODAGI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" celebrado por escritura de fecha 14|11|66 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28|12|66, bajo el Nº 2.923, al Fº 474 del libro 241 de Contratos Públicos como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo la señora Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400 e.26|8 Nº 38.813 v.26|8|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Plast. I. K.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris. se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Teodoro Iglesias Parrondo de 23 años, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Rivas 33 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, con C. I. 4.940.238 y Jorge Keimel Hipolit de 40 años, casado, austriaco, comerciante, domiciliado en Barcala 841, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con C. I. 1.919.520. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 17-11-1976; 3º) Razón social: PLAST, I. K., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Echenagucia 720, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Fabricación, distribución y venta de artículos plásticos en general y sus accesorios. — 6º) Plazo de duración: veinte años a partir del 2 de enero de 1976. — 7º) Capital social: Pesos doscientos mil. — 8º) Organización de la representación legal: La sociedad será administrada por los señores Teodoro Iglesias Parrondo y Jorge Keimel Hipolit, quienes por este acto quedan investidos del cargo de gerentes. — El uso de la firma social será ejercido por cualquiera de los dos socios en forma indistinta, única forma de obligar a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 2.200 e.26|3| Nº 39.11 v.26|8|77

Carter - Pack

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Manzano, español, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1920, C.I.P.F. Nº 5.406.217, con domicilio en la calle Güemes Nº 40, Piso 7º "A" de Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires; Walter Antonio Rosso, italiano, comerciante, casado, nacido el 20 de octubre de 1939, con domicilio en Rivera Indarte 455, piso 4º "B", Capital Federal, C. I. 1.928.704 y Enrique Poch Ferré, español, casado, comerciante, nacido el 14 de junio de 1941, con domicilio en Avda. Gaona 2714, Piso 2º "7", Capital Federal, C. I. 4.943.285, Policía Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de febrero de 1977. — 3) Razón social: CARTER-PACK. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Rivera Indarte 455, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto social: Envasamiento bajo cualquier modo y forma de productos medicinales por cuenta exclusiva de terceros. — 6) Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 90.000.— (pesos noventa mil). — 8) Organización de la representación legal: cualquiera de ellos, con firma conjunta de a dos obliga a la sociedad. — 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — S|t.: disposición -1939- Rivera Indarte, comerciante, por. Todo vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 2.800 e|26|8| Nº 39.109 v.26|8|77

Doboe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: David Baner, argentino casado, nacido el 28 de diciembre de 1931, de profesión ingeniero, C. I. Nº 3.014.493, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Juncal 2956, 7º piso "A"; Rodolfo Eduardo López Barreiro, argentino, casado, nacido el 14 de noviembre 1910, comerciante, C. I. número 710.290 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Lavalle 1141, y Felisa Feldberg de Baner, argentina, casada, nacida el 3 de Febrero 1939, odontóloga, C.I. 3.236.572, domiciliada en Juncal 2956, 7º piso "A", Capital, y José Nicolás Mancini, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1924, comerciante, C. I. Nº 3.574.041, domiciliado en Lavalle 1141, Capital. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 20 de julio 1977. — 3º Razón social: "DOBOE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio social: Lavalle 1141, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o en participación o asociada a terceros, la construcción, venta, subdivisión, financiación y administración de un edificio en el predio de la calle Bcedo Nros. 578 y 582, entre las de Agrelo y México de esta Capital Federal, conforme al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: $ 6.000.000.— dividido en seiscientas mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una. — 8º Composición de los órganos de administración, y 9º Organización de la representación legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, señores David Baner, Felisa Feldberg de Baner, Rodolfo Eduardo López Barreiro y José Nicolás Mancini, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta y separada. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|líneas: de la ciudad de Buenos Aires. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e. 26|8 Nº 39.264 v. 26|3|77

Fotocromos Pompeya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regisrto, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD por escritura de fecha 4 de mayo de 1977, Registro 555 de Capital Federal. — María Delia Nacud de Saavedra, argentina, divorciada, 3|5|932, 45 años, comerciante, L. C. 2.441.789, Cucha Cucha Nº 118, piso 3º, Dto. "B", Capital Federal; Julio Cardeira, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. Nº 4.369.515, Salas 724, Capital; Luis Cornelio Guidolin, argentino, casado, 30 años, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 6.407.403, Eugenio Garzón 3953, Gregorio de Laferrere, Pvcia. de Buenos Aires; José María Rodríguez, argentino, casado, 30 años, comerciante, C. I. de la Pol. Fed. 5.726.253, Pizarro 5284, Capital; Omar Hugo Martínez, argentino, casado, 31 años, comerciante, L. E. número 7.771.739, San Juan 2169, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires. — FOTOCROMOS POMPEYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio calle Esteban Bonorino 3440, Capital. — Duración: diez años a partir de la presente escritura. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros la siguiente actividad: Comercial: Mediante la adquisición de películas vírgenes, impresión, reproducción, venta y|o cualquier derivado que sobre esta actividad pudiera originarse y cuyo proceso se denomina técnicamente fotocromos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 860.000 pesos. — Administración y uso de la firma social a cargo de la socia gerente María Delia Nacud de Saavedra, con uno cualquiera de los socios. — Ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y uso de la firma social. — S|testado: diez. — Todo vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600 e. 26|8 Nº 39.288 v. 26|8|77

G. Bustos Boracchia y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Pedro Bustos Boracchia, argentino, comerciante, 58 años, L. E. 410.831 divorciado por sentencia judicial de Josefina Molino, domicilio: Avda. Córdoba 354, Capital; Guillermo Juan Bustos, argentino, comerciante, 23 años de edad, C.I. 7.005.744, casado, domicilio: Arenales 3416, planta baja, departamento "D", Capital; Lucía Elvira Bustos, argentina, comerciante, 27 años, L.C. 6.391.213 soltera, domicilio: Arenales 3819, piso 19º, departamento "A", Capital; María Alejandra Bustos, argentina, comerciante, 24 años, C.I. 677.398, soltera, domicilio: Arenales 3819, piso 19º, departamento "A", Capital: Rómulo Horacio Bustos Boracchia, argentino, comerciante, 56 años de edad, L. E. 1.762.946, domicilio: Avda. Las Heras 2269, piso 3º, depatramento "A", Capital, casado, y Angel Isaac Benito, argentino, comerciante, 57 años, L. E. 424.936, casado, domicilio: Arenales 1917, piso 7º, departamento "A", Capital. — Razón social: G. BUSTOS BORACCHIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del instrumento de constitución: 12 de julio de 1977. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 1176, planta baja, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por cuenta ajena o propia realizar operaciones inmobiliarias e intervenir como mandataria, corredora o administradora en operaciones públicas o privadas de venta y compra de inmuebles, ya sea en remate público o venta particular, ya sea en operaciones de comparventa de la ley 13.512. — Podrá, asimismo, realizar urbanizaciones, tasaciones, loteos, peritajes que se relacionen con el cumplimiento de su objeto; y podrá utilizar para su cometido martilleros públicos, y demás personal técnico que se desempeñarán como órganos auxiliares de la sociedad. — Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 800.000 que se encuentra suscripto e integrado en 80.000 cuotas de $ 10 cada una en las siguientes proporciones: Guillermo Pedro Bustos Boracchia, 52.000 cuotas: Guillermo Juan Bustos, 8.000 cuotas; Lucía Elvira Bustos y María Alejandra Bustos, 4.000 cuotas, y Rómulo Horacio Bustos Boracchia y Angel Isaac Benito, 6.000 coutas cada uno. Dicho capital se integra en bienes no dinerarios, según inventario adjunto: Muebles, útiles e instalaciones por un monto de $ 800.000. — Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Guillermo Pedro Bustos Boracchia, Guillermo Juan Bustos, Rómulo Horacio Bustos Boracchia y Angel Isaac Benito, indistintamente con el carácter de socios gerentes. — Ejercicio económico financiero: Fecha del cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Duración: El término de duración de la sociedad es de 20 años a partir de la fecha de celebración del contrato.

Buenos Aires, agotso 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretairo

$ 4.700.— e. 26|8 Nº 39.221 v. 26|8|77

Expreso El Córdor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 6|3|77, otorgada ante la escribana Lea S. de Crynberg, al Fº 265 del Reg. 11, a su cargo, el Sr. Víctor Hugo Maldonado, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.431.981, domiciliado en Mariano Fragueiro 379, Argüello, Pcia. de Córdoba, de 43 años de edad, vendió a Liria Zulema Gabrielloni, argentina, divorciada, de 46 años de edad, comerciante, con L.C. 1.100.199, domic. en Pje. Miramar 4189, Cap. Fed., 250 cuotas de 10 pesos c|u., valor nominal, que tenía en la sociedad "EXPRESO EL CONDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de dos mil quinientos pesos. Asimismo se modificó la cláusula tercera del contrato social de la sig. manera: "Tercera: El capital social es de cinco mil pesos dividido en 500 cuotas de diez pesos valor nominal, cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Eduardo Montes 250 cuotas o sea dos mil quinientos pesos, y doña Liria Zulema Gabrielloni 250 cuotas o sea dos mil quinientos pesos, totalmente integradas en el giro de los negocios sociales".

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e. 26|8 Nº 39.287 v. 26|8|77

Iralte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sidney Capo, de 64 años de edad, argentino naturalizado, casado, ingeniero, domiciliado en Rosario 356, piso 4º "A", Capital Federal, L.E. Nº 1.728.647; Irene Ernestina Molina de Capo, argentina, casada, de 53 años de edad, comerciante, domiciliada en Rosario 356, piso 4º "A", Capital Federal, L.C. Nº 265.424; Jorge Carlos González, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Colodrero 2708, piso 1º "D", Capital Federal, C.I. Nº 4.437.283 de la Policía Federal; Alicia Norma Ganem de González, de 35 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Colodrero 2708, piso 1º "D", Capital Federal, L.C. Nº 6.627.993; Oscar Enrique Romero, de 44 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Capdevila 3182, Capital Federal, L.E Nº 7.339.697 y María Teresa Ganem de Romero, de 39 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Capdevila 3182, Capital Federal, C.I. Nº 4.351.515 de la Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 4 de marzo de 1975. — Denominación social: "IRALTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Morconi 2771|75, Capital Federal. — Objeto social: El objeto singular de la sociedad será la venta de artículos del hogar. — Plazo de duración: La sociedad desarrollará sus actividades hasta el 30 de noviembre de 1984. — Capital social: $ 240.000. — Organo de administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — Organización de la representación legal: Será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. S|r: 2771 75. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e. 26|8 Nº 39.194 v. 26|8|77

Be - Chia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

LA CONSTITUCION de "BE - CHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por Escritura del 10|9|76. — Socios: Carlos José Chiorelli, soltero, 24 años, D. N. I. Nº 10.539.158, Tronador 919; y Mirtha Nora Intrangullermo de Benedetti, casada, 28 años, L. C. Nº 5.799.257, Estomba 466; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de Capital Federal. — Domicilio Social: Avda. Paseo Colón 524, 4º piso, Cap. Fed. — Duración: 50 años, a contar del 29|9|76. — Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, intermediación, distribución de artículos de cuero en general, calzado y marroquinería, y toda otra especialidad referida al mismo. — Capital: $ 100.000.—. — Administración y Representación: Ambos socios, en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de setiembre. —

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300.— e.26|8 Nº 39.211 v.26|8|77

Roalco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano de esta Capital, don Jorge Raúl Otargui, del 1º de junio de 1977, don Enrique Alberto Kistenmacher cedió a don Miguel José Laureano Rodríguez Diez 140 cuotas de $ 10.— valor nominal cada una què le correspondían en el capital de "ROALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose asimismo el artículo quinto del contrato social en los siguientes términos: Artículo Quinto. La administración de la sociedad corresponde a cuatro gerentes, quienes desempeñarán la representación de la misma firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Quedan designados gerentes la socia Diana Silvia Efron de Rodrigo, el socio señor Ismael José Rodrigo y los señores Rubén Horacio Sanchidrian y José Fernández Estévez. — Datos del Cesionario: 35 años, casado, argentino, abogado, Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital, L. E. Nº 6.247.401. — E/líneas: José. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e.26|8 Nº 33.759 v.26|8|77

Maska

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada el 11 de julio de 1977, ante el escribano del partido de San Isidro, don Eduardo A. Udaquiola Holmberg, al folio 554, del Registro Nº 23 a su cargo, fue modificada la denominación social de "Ken Scott, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por "Maska, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en consecuencia, modifican la cláusula primera del contrato social, la cual queda redactada en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MASKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual es continuadora jurídicamente de "Ken Scott, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá la personalidad que le confiere el artículo segundo del Decreto-Ley Nº. 19.550|72 y como tal podrá administrar libremente sus negocios y bienes y realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto del mismo. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina Nº 1573, locales 5 y 6.

Buenos Aires, agosto 8 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e. 26|8 Nº 39.206 v. 26|8|77

C. O. de M. I. Compañía Organizadora de Montajes Industriales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Bautista Basualdo, nacido el 21 de junio de 1932, argentino, casado, comerciante, Aristóbulo del Valle 460, Capital Federal, L. E. Nº 5.995.410, y Elia Eve Egidi, nacida el 10 de marzo de 1942, argentina, casada, comerciante, Aristóbulo del Valle 460, Capital Federal, L. C. Nº 4.230.389. — Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de mayo de 1977. — Denominación Social: "C. O. DE M. I. — COMPAÑIA ORGANIZADORA DE MONTAJES INDUSTRIALES S. R. L.". — Domicilio Social: Aristóbulo del Valle 460, Capital Federal. — Objeto Social: El objeto de la sociedad será el montaje de maquinarias industriales. — Plazo de Duración: Cinco años a partir del 30 de mayo de 1977. — Capital Social: Pesos 2.000.000.—, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Organo de Administración: La gerencia estará a cargo de los señores Juan Bautista Basualdo y Elia Eve Egidi. — Organización de la Representación Legal: Uno cualquiera de los gerentes indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.26|8 Nº 39.195 v.26|8|77

Talleres Nello

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Bautista Stagnaro, argentino, de 44 años de edad, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.091.230, domiciliado en Antonio L. Zolezzi 8, Capital Federal, y Domingo Juan Stagnaro, argentino, de 51 años de edad, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.329.662, domiciliado en Antonio L. Zolezzi 6, Capital Federal. — Fecha de constitución: Contrato privado de fecha 28 de julio de 1977. — Denominación social: "TALLERES NELLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Calle 13, parcela 9 bis, sector arenero, dársena F, Capital Federal. — Objeto: Explotación de talleres metalúrgicos y especialmente de construcciones y reparaciones navales. — Plazo de duración: Cincuenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por partes iguales, que integran en dinero efectivo, la mitad al contado y el saldo dentro del plazo de dos años. — Dirección, administración y uso de la firma social: Ambos con el carácter de socios gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente, al 31 de diciembre.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.26|8 Nº 33.796 v 26|8|77

J. C. Bellone

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 419 de fecha 10 de junio de 1977 otorgada ante el escribano de la Capital Federal don Anselmo F. C. Núñez Vieyra al folio 1455 del Registro 253 a su cargo, fue constituida "J. C. Bellone Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Julio César Bellone, argentino, nacido el 15 de julio de 1947, comerciante, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.606.488, con domicilio en calle Alta Gracia 3147, primer piso, departamento "A"; doña Margarita Victoria Bellone, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1949, comerciante, soltera, titular de la Libreta Cívica Nº 6.259.873, domiciliada en calle Alta Gracia 3147, primer piso, departamento "A"; doña Isabel Rodríguez, argentina, nacida el 16 de febrero de 1950, comerciante, soltera, titular de la Libreta Cívica Nº 6.359.227, con domicilio en calle Caaguazú 7485 y don José Benito Bellone, argentino, nacido el 3 de abril de 1945, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.245.921, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Lorenzo, domiciliado en calle Ramón L. Falcón 2072, segundo piso, departamento "E". — Todos vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 10 de junio de 1977. — 3) Denominación: "J. C. BELLONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: calle Alta Gracia 3147, primer piso, departamento "A", Capital Federal. — 6) Objeto social: La representación, comercialización y distribución, así como intermediación para su venta, de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar e industrial y de artículos de limpieza, así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y/o particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y realizar importaciones y exportaciones relacionadas con los dichos productos y artículos. — 6) Plazo de duración: Diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios. — 7) Capital social: dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de diez pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: don Julio César Bellone, un mil pesos o sean cien cuotas; doña Margarita Victoria Victoria Bellone cuarenta cuotas o sean cuatrocientos pesos; doña Isabel Rodríguez, cuarenta cuotas o sean cuatrocientos pesos y don José Benito Bellone, veinte cuotas o sean doscientos pesos. — Dicho capital es integrado totalmente en dinero efectivo. — 8) Gerencia: A cargo del socio Julio César Bellone. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: "10 - junio - 10 - junio". Vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.26|8 Nº 39.190 v.26|8|77

Mazzucchelli Hermanos y Compañía

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 30 de diciembre de 1976 los socios, señores Mendes Mazzucchelli, Alicia Haydée Gaillard y Antonio Salvador Ventola, resolvieron prorrogar el término de duración de la osciedad: "MAZZUCCHELLI HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L.", cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1972, Nº 1.124, Fº 419, Lº 61 de S.R.L., hasta el día 31 de diciembre de 1977; modificando asimismo las cláusulas Sexta, Novena, Décima y Undécima del contrato social a los efectos de su adecuación a la ley 19.550. — Nuevo plazo: hasta el 31 de diciembre de 1977; balance al 31 de diciembre de cada año; reserva legal: 20%; datos personales del gerente no socio: Rubén Carlos Mazzucchelli, argentino, nacido el 19 de enero de 1958, soltero, técnico matricero, José León Suárez 2268, Capital, L.E 4.482.043.

Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 2.200 e. 26|8 Nº 33.813 v. 26|8|77

Lavadero Modelo

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Clemente Verde, nacido el 29|5|1928, C. I. 3.532.853, comerciante. Ernesto Argentino Espósito, nacido el 2|1|1945, C.I. 5.479.944, comerciante; Pilar Delfina Burgos de Gisletti, viuda, nacida el 22|1|1913, L. C. 1.654.555, viuda, ama de casa; Susana Pilar Gisletti de Verde nacida el 29|10|1935, L. C. 2.424.235, ama de casa; Irma Beatriz Gisletti de Espósito, nacida el 15|2|1948, L. C. 5.799.583, ama de casa, todos domiciliados en Guayaquil 50 Capital y casados salvo la Sra. de Gisletti, y argentinos; y Aarón Lewin, argentino naturalizado, soltero, nacido el 5|8|1911, C. I. 1.017.427, comerciante, Gallo 1562, 4º piso "C", Capital. Fecha constitución: 6|6|1977. Razón social: LAVADERO MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Guayaquil 50, Capital. Objeto: explotar negocio de alquiler de ropa e intermediación en el lavado y planchado de ropa. Plazo: desde enero 1º de 1977 a diciembre 31 de 1983. — Capital: $ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente integrado así: E. C. Verde 800 cuotas, E. A. Espósito 400, Lewin 1.280, P. B. de Gisletti 800, S. G. de Verde 360 e I. G. de Espósito 360 cuotas. — Administración: los gerentes son Eduardo Clemente Verde y Aarón Lewin, indistintamente obligarán a la sociedad con el aditamento del sello social; no pueden comprometerse en fianzas a favor de terceros o negocios ajenos a la sociedad. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. E.|líneas viuda vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e. 26|8 Nº 33.803 v. 26|8|77

Centro del Cálculo y la Escritura

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 14 de julio de 1977, pasada ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, los señores Juan Carlos Averame y Patricio Eduardo González, Venden, Ceden y Transfieren a favor de Amanda Alicia Falvella, Silvia Irene Draque y Stella Maris Flores, la totalidad de las 1.600 cuotas que tienen y le corresponden entre ambos en la sociedad "CENTRO DEL CALCULO Y LA ESCRITURA S. R. L.", por la suma de $ 160.000.—. — Se modifica la cláusula 6ta. del contrato social en lo que respecta a la administración de la sociedad, la que en adelante será ejercida por los socios con el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, y desempeñan por el plazo de duración de la sociedad.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400.— e.26|8 Nº 39.211 v.26|8|77

Centro Comercial 3 de Febrero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública Nº 389, fechada el 15 de julio de 1977, por ante el Escribano Público Don Alvaro Etulain, don Olegario Suárez Suárez, titular de cincuenta cuotas de capital, valor nominal mil pesos cada una, en la sociedad comercial "CENTRO COMERCIAL 3 DE FEBRERO S. R. L." las vendió, cedió y transfirió a don Rogelio José Pianezza, de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Mendoza número 5449, Capital Federal, titular Libr. Enrol. Nº 4.044.450. — Precio convenido: Cinto sesenta mil pesos, abonado al contado. — El señor Olegario Suárez Suárez se ha desvinculado de la nombrada sociedad, sin reclamo alguno y con la conformidad de los demás socios señores José Osvaldo Russo y María Esther Blanco de Armayor. — Se ratificó la cláusula quinta del contrato constituido por la cual, la dirección y administración de la sociedad está a cargo indistintamente de los tres socios, que actualmente son los señores José Osvaldo Russo, María Esther Blanco de Armayor y Rogelio José Pianezza. — Enm.: "sociedad" y "Osvaldo". Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.26|8 Nº 39.261 v.26|8|77

Skorpios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

LA sociedad "SKORPIOS S.R.L." se constituyó por escritura Nº 17 el 1º 2|1977, al Folio 45 del Registro 134, La Plata, ante escribano Wolfram Lüthy. Socios: Juan José Minatel, argentino, nacido el 1º de marzo de 1937, con C.I.F. 3.719.258, hijo de Bernardo Minatel y de Elena La Scala, casado en primeras nupcias con Silvia Saulle, domiciliado en Valentín Gómez 3341, 6º piso, 14, de Capital Federal; y Stella Maris Floris, argentina, nacida el 1º de noviembre de 1948, con C.I.F. 6.100.212, hija de Monserrat Carlos Floris y de Aurora Silva, soltera, domiciliada en Avenida del Restaurador 5302, piso 11, departamento 43, de Capital Federal, ambos comerciantes. — Domicilio: Capital Federal, actualmente Sarmiento 747, piso 7º, oficina 30, que podrá cambiar y establecer sucursales, agencias y representaciones. — Objeto: El objeto social es la construcción, compraventa, alquiler, administración de inmuebles, amueblados o no, y de automotores, por cuenta propia o de terceros, y actuar en seguros como productora o liquidadora. — A esos fines la sociedad tendrá amplias facultades de administración y disposición de bienes muebles o inmuebles y amplia capacidad jurídica para contraer obligaciones incluidas las previstas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Duración: 10 años desde la registración. — Capital: $a. 100.000 dividido en 10 cuotas de $ 10.000 cada una totalmente integrado en muebles, máquinas y útiles valuados a valor posición menos 20 o|o, suscritas 80 cuotas por Minatel y 20 cuotas la otra socia. — Administración y representación: Ambos socios, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 enero de cada año. — Ell: Dra. Tatiana Schifris. De cada año, Vale.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e.29|8 Nº 39.291 v.29|8|77

C. O. P. A. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Asvaldo Ravelli, Céd. de Identidad Nº 4.426.504, 37 años de edad; Martha Elena Orfano de Ravelli, Céd. de Identidad Nº 4.726.390, 37 años de edad, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Arriola 276, Capital. — Razón social: "C.O.P.A.R. S.R.L.". — Domicilio legal: Cangallo 1615, p. 3º. Of. 31 — Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha del contrato. — Fecha del instrumento: 28 de octubre de 1976. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Edición, encuadernación, impresión, compraventa de libros, folletos publicitarios y cualquier otro trabajo relacionado con la actividad publicitaria y editorial, la importación y exportación de artículos, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con su actividad comercial. — La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de campos y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. — Capital social: $ 150.000,—. — Composición de los órganos de administración: La Dirección y administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Organización de la representación legal: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma en la misma forma y revestirán el cargo de gerentes. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400,— e. 26|8 Nº 39.213 v. 26|8|77

Carlos Hirsch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Ruth o Ruth Ana Luisa Carlota Oppenheimer de Hirsch, por sí y en carácter de cónyuge supérstite de el socio fallecido Carlos Hirsch, Leandro Moreiras y Mónica Leonor Mauro de Bustos, socios de "Carlos Hirsch, Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificaron el contrato social por escritura pública número ciento ochenta y dos, por ante el escribano Leopoldo Orenstein, titular del Registro Público de Contratos Nº 122, de la Capital Federal, de fecha 8|7|77, a tenor que se transcribe en lo pertinente. "Que vienen a celebrar las siguientes modificaciones al contrato social relativo al aumento del capital, cesión de cuotas, ingreso de socio y reformulación de las cláusulas del contrato como se indica: 1) Proceder a la ampliación del capital social elevándolo a la suma de un millón quinientos mil pesos, mediante la capitalización de las cuotas particulares de cada socio todo de conformidad con el Balance que practicado el primero de enero de 1977, los socios firman de conformidad juntamente con el Contador Público Nacional, don Bernardo Zylberstejn, que en su original tengo a la vista y en copia fotográfica debidamente certificada agrego a la presente escritura y forma parte integrante de la misma; correspondiendo a la señora Oppenheimer de Hirsch la cantidad de ceinto veinte mil cuotas de capital de diez pesos cada una, lo que hace un total de un millón doscientos mil pesos y al señor Leandro Moreiras, la cantidad de treinta mil cuotas de capital, lo que hace un total de trescientos mil pesos. — 2º) La socia señora Oppenheimer de Hirsch vende cede y transfiere en plena propiedad y con efecto retroactivo al 1º|1|1977, a favor del socio señor Leandro Moreiras, la cantidad de veintidós mil quinientas cuotas de capital que totalizan la suma de doscientos veinticinco mil pesos, a cuyo efecto se modifica la cláusula tercera del contrato social. — 3º) Con la expresa conformidad del socio señor Leandro Moreiras la señora Oppenheimer de Hirsch vende, cede y transfiere en plena propiedad a la Sra. Mauro de Bustos la cantidad de quince mil cuotas de capital que hacen un total de ciento cincuenta mil pesos ingresando como socia, todo con efecto retroactivo al primero de enero de 1977. — En este estado la socia cedente manifiesta que los importes del precio de las cesiones de capital a favor de los cesionarios fueron percibidos con anterioridad y a tenor del valor nominal consignado para cada uno de ellos, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, apartándose totalmente de los derechos y acciones que le correspondían colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación por las porciones cedidas, vendidas y transferidas sin nada más que reclamar al respecto, de conformidad con la ley 19.550, manifestando que los valores de venta fijados comprenden cualquier previsión o fondo de reserva legales o facultativos, así como cualquier beneficio o quebranto que pudiere corresponderle por cualquier concepto. — A este efecto también se modifica la cláusula tercera del contrato social. — 4º) Los socios deciden reformular y adecuar las cláusulas del contrato social a los términos de la ley 19.550|72, para lo cual proceden a modificarlo en lo pertinente y que transcripto íntegramente resulta como sigue: Primera: Razón - Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de "CARLOS HIRSCH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La sociedad tendrá su domicilio en la calle Florida 165 de la Capital Federal, sin perjuicio de disponer los socios la fijación de otros o abrir sucursales o depósitos en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Objeto. La sociedad se dedicará a la importación, exportación, compra y venta, edición de libros, grabados, láminas, música impresa e instrumentos musicales y artículos afines y representaciones en general, pudiendo para este fin, adquirir bienes muebles e inmuebles y disponer de los mismos y realizar toda clase de negocios, que tengan relación directa o indirecta con el objeto principal. — Tercera: Capital: El capital social se fija en la suma de: Un millón quinientos mil pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas sociales de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: doña Ruth Oppenheimer de Hirsch, ochenta y dos mil quinientas cuotas representativas de la suma de ochocientos veinticinco mil pesos: don Leandro Moreiras, cincuenta y dos mil quinientas cuotas, representativas de quinientos veinticinco mil pesos y doña Mónica Leonor Mauro de Bustos quince mil cuotas, representativas de la suma de ciento cincuenta mil pesos. — El capital social ha sido integrado en cuotas liberadas mediante la capitalización de las cuentas particulares de los dos primeros socios, de conformidad al balance practicado el primero de enero de 1977, firmado por los referidos dos socios y el Contador Público Nacional don Bernardo Zylberstejn, que se agrega formando parte integrante. — Cuarta: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, los cuales tienen el uso de la firma social de la siguiente manera: a) La señora Ruth Oppenheimer de Hirsch y el señor Leandro Moreiras quedan facultados en forma indistinta para ejercer dicha representación; y b) La señora Mónica Leonor Mauro de Bustos podrá ejercer la representación y hacer uso de la firma social en forma conjunta con uno de los dos restantes socios. — En consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive ante los bancos: Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco Oficial o particular creado o a crearse, dentro del país o del extranjero; comprometer a la sociedad en juicio, otorgar poderes especiales o generales y en general representar a la sociedad ante los Poderes Públicos, empresas del Estado o Entes Descentralizados nacionales, provinciales o municipales. — Queda expresamente prohibido a los gerentes en forma indistinta o conjunta afectar la firma social en fianzas o garantías a terceros por obligaciones ajenas al giro social. — Igualmente queda prohibido a los socios y gerentes participar en operaciones y|o empresas dedicadas al mismo, parecido o semejante objeto de la sociedad, bajo pena de ser separados de la sociedad y de traer a la misma las utilidades obtenidas en las operaciones y a soportar las pérdidas en forma personal. — Quinta: Balance — Utilidades — Reservas: El ejercicio de la sociedad termina el 31 de diciembre de cada año. — Anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la Sociedad. — Las ganancias liquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento que se destinará al fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social, se repartirán entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, soportándose las pérdidas si las hubiere, en la misma forma, sin perjuicio de la deducción para la formación de la reserva legal los socios podrán decidir la constitución de otros fondos de reserva para fines determinados. — Sexta: Término: La sociedad se conviene por el término de cincuenta años a partir del primero de enero de 1957, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — No podrá solicitarse la disolución anticipada de la sociedad sino por mayoría de votos que representen la mayoría del capital. En este supuesto deberá comunicarse a los otros consocios con una anticipación no menor de cuatro meses al vencimiento del ejercicio respectivo. — Séptima: Resoluciones: Todas las resoluciones de los socios, inclusive nombramiento y remoción de gerentes, subgerentes y aprobación de balances, se tomarán por mayoría de votos, confiriendo cada cuota de capital un voto. — Octava: Liquidador: En caso de liquidación, la sociedad será liquidada por un liquidador designado por resolución tomada en la Asamblea de socios. — Novena: Transferencia de cuotas - Derechohabientes: La transferencia por venta o cesión de cuotas a terceros no socios en forma total o parcial o la copropiedad de cuotas sociales quedan expresamente prohibidas. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de uno de los socios, los demás consocios podrán optar: a) Por adquirir la porción del socio fallecido o incapacitado, distribuyéndose a prorrata; b) Por adquirir para la sociedad la porción del socio fallecido o incapacitado, con reducción del capital social. Los derechohabientes deberán comunicar a la sociedad la fecha de la declaratoria de herederos o del testamento declarado válido y unificar personería dentro de los treinta días seguidos. El precio de la adquisición se establecerá al valor resultante del inventario y balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad, excluyendo la determinación del valor llave, revaluación y|o quitas del pasivo. El valor definitivo resultante se abonará en todos los casos en dos cuotas iguales, a los noventa y doscientos setenta días sin intereses ni reajustes monetarios. La transferencia por venta y cesión de cuotas entre socios se regirá por el mismo sistema. — Décima: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o lo no previsto en él, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia. Si la parte demandada dejare de nombrar a su árbitro dentro de los quince días de haber recibido de la otra parte el respectivo requerimiento por telegrama colacionado, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno de la Capital Federal, a pedido de la parte actora. Los arbitradores, antes de entrar a resolver, nombrarán a un tercer arbitrador para el caso de discordia dentro de los diez días de aceptados los cargos. En caso de disconformidad sobre la persona del tercer arbitrador, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno de la Capital Federal. — En los términos precedentemente indicados, las partes dejan modificado y reformulado el contrato social de "Carlos Hirsch", Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando del autorizante se les expida testimonio autorizado para la per-inscripción registral por intermedio del doctor Abraham Plavnik. — Leída que les fue a los otorgantes, éstos se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, que doy fe. — Hay tres firmas: Ruth O. de Hirsch, Leandro Moreiras, M. L. M. de Bustos. — Ante mí: Leopoldo Orenstein. — Sigue un sello que dice: Leopoldo Orenstein, escribano. — Buenos Aires, Datos de la socia: Mauro de Bustos, argentina, nacida 8|2|1940, casada, comerciante, D.N.I. 3.977.768, Olazábal 3241, 9º, "A" Capital. — Entrelíneas: por sí y en carácter de cónyuge supérstite del socio fallecido Carlos Hirsch — de fecha 8|8|77, todo vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.200 e.26|8 Nº 33.814 v.26|8|77

Santa Fe 4642

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LOS SOCIOS: Francisco Alfonso González español, soltero, de 26 años, C. I. 8.794.514, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Charcas 4711, 2º "B" de Capital Federal; Bautista González, español, soltero, de 35 años, C. I. 9.141.148, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Oro 2419, 13º piso, Dto. "E" de Capital Federal; Aquilino Eduardo Heros, español, soltero, de 37 años, C. I. 3.777.925, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bermúdez 3788 de Capital Federal; Juan Millán Alonso, español, casado, de 36 años, C. I. 4.270.292, de profesión comerciante, domiciliado en la calle José Luis Cantilo 5262 de Capital Federal Abelardo Rodríguez, español, casado, de 38 años, C. I. 5.506.196, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 1247, 2º piso "A" de Capital Federal; José Manuel Rodríguez, español, soltero, de 43 años, C. I. 4.695.355, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 3301, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Virgilio Rodríguez, español, soltero, de 42 años C. I. 4.395.354, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 3301 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Avelino Hevia Antuña, español, soltero, de 23 años, C. I. 9.046.780, de profesión comerciante domiciliado en la calle Adolfo Alsina 3301 de Florida, Pcia. de Buenos Aires: Ulpiano Coto, español, casado, de 55 años, C. I. 1.317.162, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Francisco Beiró 824, de Florida, Pcia. de Buenos Aires: Celestino Rufo Garay, argentino, casado, de 31 años, C. I. 9.063.153, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Almafuerte y Sargento Cabral de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Daniel Bargas, argentino, soltero, de 26 años, C. I. 8.476.821, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Charcas 4711, 2º piso Dto. B, de Capital Federal y Juan Manuel Alonso Calvo, español, soltero, de 21 años C. I. 9.080.865, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Aguirre 691, 2º piso "A" de Capital. — Fecha de contrato: 28 de abril de 1976. — Razón social: SANTA FE 4642, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social Av. Santa Fe 4642 de Capital Federal. — Objeto social: Explotación negocios del rubro de bar, confitería, casa de lunch, pizzería, cervecería, copetín, elaboración y venta de helados y sandwiches. — Plazo de duración: diez años a contar del 28 de abril de 1976. — Capital social: Lo constituye la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos, dividido en cuarenta y cuatro mil cuotas de diez pesos cada una. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril. — Composición órganos de administración y organización representación legal: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios, señores Francisco Alfonso González, Norberto Daniel Bergas, Virgilio Rodríguez, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta, separada o alternada en forma indistinta.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 5.000 e.26|8 Nº 39.135 v.26|8|77

Sebyco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Enrique Benseñor, argentino, 48 años, comerciante, casado, C. I. P. F. 2.632.511, Melincué 3222, Capital y Sara Fridman de Benseñor argentina, 43 años, comerciante, casada, C. I. P. F. 3.056.142, Melincué 3222, Capital. — Fecha de constitución, 24 de junio de 1977. — Razón social: SEBYCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Maipú 216, piso 8º, "A", Capital. — Objeto social: Comerciales: Venta, compra, importación, exportación y distribución de productos químicos, en sus áreas industriales, como ser petroquímica, siderurgia, papel y cartón, cosmética, pinturas farmacéuticas, cueros, textiles, automotor, madera, productos de molinería oleaginosos, tintoreas, gomas, resinas, jugos y extractos vegetales, productos minerales, químicas e industrias conexas, agricultura y ganadería, perfumería, fotográficos y cinematográficos, resinas artificiales y manufacturadas de estas materias, pieles, artes, gráficas, calzados, flores, pelo cerámicos, vidrio, bisutería, metales y no metales, material eléctrico, muebles, transporte, vehículos terrestres, aéreos y marítimos, óptica, relojería, médico quirúrgicos, instrumentos de música, juguetes, artículos de deportes, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos para las industrias señaladas y artículos de ferretería. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, adquisición o diposición de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanización ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria. — Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y aceptar representaciones de la República Argentina y del extranjero, otorgar distribuciones, representaciones y mandatos. — Plazo de duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Será de un millón de pesos ($ 1.000.000.—). La dirección, administración, y gerencia de la sociedad, será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente, con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. — El cierre del ejercicio se efectuará el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 4.200 e.26|8 Nº 39.129 v.26|8|77

Guayquiraro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los seis días del mes de noviembre de 1974, se constituye la sociedad que girará bajo la razón social "GUAYQUIRARO S.R.L.", integrada por los señores Norberto José Cerutti, argentino, de 33 años de edad, casado, ingeniero civil, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1426, piso sexto, Depto. "A", de esta Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.715.925; Margarita Inés Galletti de Cerutti, de 33 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1426, piso sexto, Depto. "A", de esta Capital Federal, Libreta Cívica número 4.145.822; Roberto Mario Sotelo, de 33 años de edad, casado, argentino, doctor en química, domiciliado en Zapiola 671, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.736.990; Cecilia Marta Galletti de Sotelo, de 35 años de edad, casada, argentina, licenciada en química, domiciliada en Zapiola 671,

Bernal, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 1.814.940; Margarita María Leone de Galletti, de 58 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Thames 2499, piso doce, Depto. "A", Libreta Cívica número 9.461.005, todos los nombrados por sí, y Raimundo Juan Galletti, de 59 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Thames 2499, piso doce, Depto. "A", Libreta de Enrolamiento Nº 1.127.080, por sí y en representación de su hijo Domingo Angel Galletti, de 31 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Thames 2.499, piso doce, Depto. "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.411.691, y de su nuera, Cristina Cabello de Galetti, de 28 años de edad, casada, argentina, ingeniera civil; domiciliada en Thames 2499, piso doce, departamento "A", Libreta Cívica número 5.154.503, acreditando el señor Raimundo Juan Galletti, la representación que de su hijo y nuera invoca con el testimonio del poder que le otorgaron en fecha 5 de enero de 1971 ante el escribano de esta ciudad don Rigoberto H. Castro a cargo del Registro Nº 419. — Domicilio social: Thames 2499, piso doce, Depto. "A", de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, de granjas u obrajes y de colonización, pudiendo para el cumplimiento de éste encarar actividades comerciales tales como compra, venta y|o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones e industriales mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos. — Capital social: Se fija en la suma de pesos ochenta mil ($ 80.000) formado por ocho mil cuotas (8.000) de pesos diez ($ 10) cada una. — Duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios. — Gerentes: Rimundo Juan Galletti, Norberto Jorge Cerutti y Roberto Mario Sotelo, quienes tendrán además la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. — S|enm. "9.461.005" y "Cerutti". Valen.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.700.— e.26|8 Nº 33.771 v.26|8|77

Gran Canal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN GRAN CANAL S. R. L., por acto privado de fecha 12 de mayo de 1976, el señor Horacio Oscar Mouro, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital o sean mil cuotas de diez pesos cada una; convenido en la suma total de diez mil pesos ($ 10.000.—), a favor del señor Alberto Zalazú, argentino, casado, de 36 años, L. E. número 6.337.757, de profesión comerciante, do- 2835, de Morón, Pcia. de Buenos Aires. miciliado en la calle Monseñor Solari 2835, de Morón, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.26|8 Nº 33.136 v.26|8|77

Roalco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada por ante el escribano de esta Capital, don Jorge R. Otaegui el 2 de agosto de 1976 bajo el Nº 178, folio 681 del Registro 118, don Aurelio Flores cedió a don Miguel José Laureano Rodríguez Diez 400 cuotas que le correspondían en el capital de "ROALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" valor nominal $ 4.000.—. Datos del cesionario: 34 años, casado, argentino, abogado, Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital, L. E. 6.247.401.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.26|8 Nº 33.767 v.26|8|77

Maison Satuma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: ORLANDA Tawa Yokohama, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/8/21, con L. C. número 1.828.961, domiciliada en Avda. Luis María Campos 1125, Capital y Norma Yolanda Sono Yokohama, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/1/25, con L. C. Nº 0.221.025, domiciliada en Ayacucho 1763, P. B., Capital. — Fecha de los instrumentos: 25 de octubre de 1976 y 14 de julio de 1977. — Razón social: "MAISON SATUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Ayacucho 1751 Capital. — Objeto social: Tiene por objeto la compra-venta de artículos de bazar. — Capital social: Cincuenta mil pesos (pesos 50.000.—), dividido en 500 cuotas de $ 100.— cada una. — Plazo de duración: Veinte años contados a partir del 1º de julio de 1976. — Administración y Representación legal: ambas socias en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.26|8 Nº 33.754 v.26|8|77

Atmo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: PABLO Lorenzo Poch, argentino, casado, 39 años, L. E. 4.842.767, comerciante y Eusebio González, paraguayo, casado, de 37 años, comerciante, C. I. 8.214.161, ambos domiciliados en la calle Nazca 3191, Capital Federal. — Fecha del instrumento: escritura pública 86 del 23/12/1974. — Denominación social: "ATMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: calle Libertad 423, Capital Federal. — Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta mil pesos dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, la fabricación, reparación, armado, service, alquileres, compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas de oficina y artículos y accesorios mecánicos y/o eléctricos para las mismas. — Administración y representación legal: La administración será ejercida por los socios Poch y González quienes revisten carácter de gerentes teniendo a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: Denominación social — social — tiene — por — fabricación. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.26|8 Nº 33.801 v.26|8|77

Simac

Industrial, Comercial y Constructora
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1976. — Socios: Emérico Carlos Knüpfer, argentino naturalizado, casado, de 58 años, comerciante, Zapiola 1041, Capital, C. I. Nº 3.927.913; Emilio Gómez Maceira, español, casado, de 53 años, Juan Farrel 2449 Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.941.770; Celso Boo, español, casado, de 55 años, Arturo Beruti 4355, Capital, C. I. Nº 4.617.203; Francisco Maggiore, italiano, casado, de 51 años, Enrique Fernández s|n, Lanús Oeste Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.332.212; Aurora Manuela García Maceira de Gómez, española, casada, de 52 años, Juan Farrel 2449, Valentín Alsina, Prov de Buenos Aires; C. I. Nº 4.943.023; Antonio García, español, casado, de 39 años, Lemos 253, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.074.680; Francisco Fernández Pérez, español, casado, de 49 años, Talcahuano 3120, Lanús, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.301.608; Alfredo Francos García, español, casado, de 46 años, Zañartú 670, Capital, C. I. Nº 5.776.904; y Jorge Luis Loffi, argentino, casado, de 33 años, Belgrano 642, Bernal, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.076.422. Denominación: SIMAC INDUSTRIAL, COMERCIAL y CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Arturo Beruti 4355, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y|o comercialización de artículos de carpintería de madera, carpintería de obras, instalaciones fijas y móviles en negocios, oficinas, bancos y reparticiones nacionales; comprar, vender, importar o exportar productos, madera y materias primas relativas al objeto social. — Plazo de duración: diez años a partir del 1º de enero de 1977. — Capital social: asciende a $ 3.500.000,— dividido en treinta y cinco mil cuotas de $ 100.— cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Emérico Carlos Knüpfer, 7.500 cuotas; Celso Boo, Francisco Maggiore y Antonio García, 5.000 cuotas cada uno respectivamente; Emilio Gómez Maceira, 3.500 cuotas; Francisco Fernández Pérez, Antonio Francos García y Jorge Luis Loffi, 2.500 cuotas cada uno respectivamente; y Aurora Manuela García Maceira de Gómez, 1.500 cuotas. — Los socios integran la totalidad del capital suscripto según balance e inventario general que forma parte del presente contrato. — Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición y se incorporan a la sociedad de conformidad con lo dispuesto por los artículos Nº 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. — Administración y representación legal: La dirección y administración estará a cargo del socio Emérico Carlos Knüpfer, quien queda revestido del carácter de gerente, quien tendrá la representación y uso de la firma social. — Tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes y gestión de los negocios sociales. Solamente para la emisión de cheques, emisión de pagarés y para la enajenación y|o hipoteca de los inmuebles de la sociedad se establece la firma del socio gerente conjuntamente con la de uno de los restantes socios. Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 6.000 e.26|8 Nº 33.201 v.26|8|77

Camarú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, 31 años, comerciante, Justo José de Urquiza 2934, Caseros, Provincia de Buenos Aires, L.E. número 4.643.294; Hugo Enrique Dignani, argentino, casado, 40 años, comerciante, Juan Bautista Alberdi 5050, Capital, L.E. Nº 4.173.914; Carlos Leali, italiano, casado, 39 años, comerciante, Ciudad de la Paz 2139, 2º piso, "A", Capital, C.I. Nº 4.909.851, Policía Federal; Carlos Alberto Roncayolo, argentino, casado, 37 años, comerciante, Potosí 1785, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.062.734. — 2 Fecha del instrumento de constitución: 14 de julio de 1977. — 3) La razón social: "CAMARU, S.R.L.". — 4) Domicilio social: Lavalle 1290, piso 2º, "205", Capital Federal. — 5) Objeto social: La producción, elaboración, compra, venta, comercialización, industrialización y distribución de carrocerías metálicas. — 6) Plazo de duración: Tres años y medio, a partir del 1º de mayo del corriente año. — 7 Capital social: $ 250.000, que se dividen en 25.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Mario Osvaldo Rodríguez: 6.250; Hugo Enrique Dignani: 6.250; Carlos Leali: 6.250; Carlos Alberto Roncayolo: 6.250. — 8) Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, Mario Osvaldo Rodríguez y Hugo Enrique Dignani, con cargo de Gerentes. — 9) Fecha del ejercicio: Los ejercicios se realizarán el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.26|8 Nº 33.740 v.26|8|77

P & R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 18 de octubre de 1976, pasada ante el escribano Juan H. Estrada, al folio 1.086, del Registro Notarial número 3, de esta Capital, a su cargo, modificada por escrituras de fecha 9 de mayo y 24 de junio del corriente año, pasadas ante el mismo escribano, a los folios 566 y 820, respectivamente, de su Registro, se constituyó una sociedad conforme a los siguientes datos: a) Socios: Néstor Reinaldo Ramírez, argentino, casado, de 44 años, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 2.974.821, domiciliado en la calle Capitán Ramón Freyre número dos mil doscientos veintiuno, de esta Ciudad; David Grinberg, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.551.983, domiciliado en la calle Tres de Febrero Nº 714, de San Martín; Germinal Pecci, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, con libreta de Enrolamiento número 4.357.452, domiciliado en la calle Gaona 270, de Ramos Mejía; Rodolfo Enrique Duhalde, argentino, soltero, de 35 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 5.585.508, domiciliado en la calle Alvear 14, 3er. piso, Depto. "B", de Ramos Mejía: Oscar Luis Ramírez, argentino, de 39 años de edad, industrial, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.420.640, casado, domiciliado en la calle Capitán Ramón Freyre 2221 de Capital; Humberto Delfor Ordóñez, argentino, empleado, de 52 años de edad, casado, con Cédula de Identidad Nº 2.830.603, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 5771, Piso 2º, Dto. "E" de Capital; Amor Héctor González, argentino, empleado, casado, de 29 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.912.609, domiciliado en la Avenida San Juan 3550, Piso 8º Dto. "C" de Capital; y Duilio Pecci, argentino, comerciante, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 4.981.152, domiciliado en la Avenida Corrientes 4370, Piso 2º, Dto. "B" de Capital. — b) Se denomina "P & R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — c) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente, calle Alsina Nº 1899, Piso 10º. — d) Tiene por objeto la explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías, salones de fiestas y lugares de diversión nocturna. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir por cualquier título bienes muebles, muebles, semovientes, títulos, valores, acciones y derechos y administrar y disponer de los mismos con amplias facultades. — e) Su duración es de 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — f) Su capital es de $ 200.000 —dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una— que ha sido suscripto totalmente por los socios en la forma siguiente: Néstor Reinaldo Ramírez: 6.000 cuotas, o sea $ 60.000; Germinal Pecci: 3.000 cuotas, o sea $ 30.000; David Grinberg: 3.000 cuotas, o sea $ 30.000; Rodolfo Duhalde: 3.000 cuotas, o sea $ 30.000; Humberto Délfor Ordóñez: 2.000 cuotas, o sea $ 20.000; Amor Héctor González: 1.200 cuotas, o sea $ 12.000; Oscar Luis Ramírez: 1.000 cuotas, o sea $ 10.000, y Duilio Pecci: 800 cuotas o son $ 8.000. — Los socios integran el cincuenta por ciento del capital en efectivo, debiendo integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. g) — La administración estará a cargo de los señores Néstor Reinaldo Ramírez y Germinal Pecci, quienes quedan investidos del cargo de gerentes. — h) La representación legal de la sociedad está a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. — i) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Testado. por el término de duración de la sociedad. No vale.
Entestado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400 e. 26|8 Nº 33.259 v. 26|8|77

El Buen Pastor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 321, de fecha 1º de julio de 1977, pasada ante el escribano Juan H. Estrada al folio 859 del Registro Notarial Nº 3, de la Capital Federal a su cargo, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada cuyos datos fundamentales son los siguientes: 1) Está integrada por los señores: Francisco Rafael Cabrerizo, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 8.882.248 de la Policía Federal, casado; y señora Ofelia Angela Balbina Restaino de Cabrerizo, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 8.886.230 de la Policía Federal, ambos argentinos, domiciliados en la calle Cangallo 1761, 5º Piso, departamento "D", Capital Federal. — 2) Se denomina "EL BUEN PASTOR S.R.L.". — 4) Su domicilio social funciona en la calle Cangallo Nº 1761, Piso 5º, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) industriales: Mediante la cría de chinchillas, el tratamiento industrial y transformación de sus pieles y subproductos; b) comerciales: por la compra, venta, importación, exportación y consignación de pieles naturales

o sintéticas y sus productos afines. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir o enajenar toda especie de bienes, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto. — 6) Su duración es de diez años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo podrá prorrogarse o reducirse por decisión de los socios. — 7) Su capital social es de quinientos mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, las que son íntegramente suscriptas por los socios en este mismo acto, a razón de veinticinco mil cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos, cada uno. — Del capital suscripto los socios integran en este acto, en dinero efectivo la mitad; es decir: doscientos cincuenta mil pesos, a razón de ciento veinticinco mil pesos, cada uno — El cincuenta por ciento restante deberá ser integrado en el momento en que lo disponga la gerencia, en un plazo no mayor de dos años, a contar de la fecha. — 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la señora Ofelia Angela Balbina Restaino de Cabrerizo, por todo el término de duración de la sociedad, quedando investida del cargo de gerente. — 9) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — S|testado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800 e 26|8 Nº 39.290 v. 26|8|77

Silrox

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Fernando Sorzio, soltero, de 30 años de edad, L. E. 7.599.527, domiciliado en la calle Santos Dumont 3475, Capital Federal; Aldo Alejandro Raschia, casado, de 29 años de edad, L. E. 4.705.961, domiciliado en la calle Roseti 125, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 20 de julio de 1977. — Razón social: "SILROX S.R.L.". — Domicilio social: Calle Boyacá 825, Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad lo constituye ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, reparación, compraventa, distribución de acumuladores de todo tipo y modelo, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, representaciones, importación y exportación, y la compraventa, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, artículos y repuestos relacionados directamente con su objeto social. — Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000,—, representado por 50.000 cuotas de $ 10,— valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes asumen el cargo de gerentes: Ricardo Fernando Sorzio y Aldo Alejandro Raschia. — Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800,— e. 26|8 Nº 39.212 v. 26|8|77

Vigna Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA otorgada el 30 de junio de 1977 y aclaratoria del 5 de agosto de 1977, ante el escribano Horacio Oscar Bossi, Ramón López Garrido, José Moche y Juan Terencio Moche, cedieron a favor de Juan Carlos Vigna y Jorge Atilio Vigna, la totalidad de las cuotas que poseían en R. López Garrido y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por su parte los cesionarios cambiaron la citada razón social por la de "Vigna Hermanos S.R.L." y procedieron a modificar y adecuar el contrato en la siguiente forma: 1) Socios: Juan Carlos Vigna, argentino, nacido el 16 de marzo de 1937, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.832.350, quien dice ser casado en primeras nupcias con Alicia Azucena Campos, hijo de Vitale Pedro Vigna y de Nélida Stábile, comerciante, domiciliado en la calle Lautaro 955, de la Capital Federal, y Jorge Atilio Vigna, argentino, nacido el 6 de octubre de 1944, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.519.064, quien dice ser casado en primeras nupcias con María Teresa Capurro, hijo de Vitale Pedro Vigna y de Nélida Stábile, comerciante, y domiciliado en la calle Lautaro 525, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de cesión y adecuación: 30 de junio de 1977, ante el escribano Horacio Oscar Bossi. — 3) Denominación de la sociedad: "VIGNA HERMANOS S.R.L.". — 4) Domicilio de la sociedad: Avenida del Trabajo número 5971, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de la carne y de sus derivados, fabricación de jamones y chacinados, depósito de menudencias, en calidad de mayoristas y minoristas, importación y exportación de los mismos productos y el faenamiento de hacienda de las distintas especies, bovinas, ovina, porcina y cualesquiera otra. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de setiembre de 1965. — 7) Capital social: Se fija en la suma de Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas iguales de mil pesos cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Juan Carlos Vigna: Dos mil quinientas cuotas que representan dos millones quinientos mil pesos; Jorge Atilio Vigna: Dos mil quinientas cuotas que representan dos millones quinientos mil pesos. — Se integra el cincuenta por ciento del capital suscripto, en efectivo, obligándose a completar el saldo en el plazo legal. — 8) Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo de los socios Juan Carlos Vigna y Jorge Atilio Vigna, que revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en la forma individual e indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l: secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300.— e.26|7 Nº 39.247 v.26|8|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 14 de junio de 1977, el señor Eduardo Rodríguez, español, viudo, domiciliado en Bernardo de Irigoyen número 1586, vende cede y transfiere a favor del señor Leopoldo Carlos Laporte, argentino, casado, de 32 años de edad, con L. E. 4.440.728, domiciliado en México 2750, Capital Federal, las 35 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "GARAY BAR S.R.L." por la suma de treinta y cinco mil pesos. Asimismo como consecuencia de esta cesión al cedente, renuncia al cargo de gerente de la mencionada sociedad.

Buenos Aires, agosto 18 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 1.300 e.26|8 Nº 33.971 v.26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a VALENTINA VOPELIUS, LEON ASQUINASI y herederos de don Eduardo Domínguez, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Livingston, Jorge Arturo y otros c|Vigliogla Llavallol de Isaurralde, Leonor E. y otros s|ordinario", dentro de los diez días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario

$ 1.400 e.26|8 Nº 39.647 v.29|8|77

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: IRMA JUANA ROSELLO.

Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario

$ 1.000 e.26|8 Nº 33.049 v.30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|8 al 18|8|77.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, Se hace saber que el señor SALVADOR VARAMO, ha solicitado el cambio de su apellido por el de Lamanna. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario

$ 1.000 e.26|8 Nº 39.232 v.30|8|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a NATAN FELDMAN durante el término de seis meses para que comparezca a tomar intervención en autos "Feldman, Natán s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de seguir la causa con el Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria

$ 700 e.23|5 Nº 27.610 v.23|5|77
$ 700 e.7|6 Nº 23438 v.7|6|77
$ 700 e.21|7 Nº 35.326 v.21|7|77
$ 700 e.26|8 Nº 39.694 v.26|8|77

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, que en los autos "CONCHA, BLANCA AZUCENA s|rectificación, hace saber que doña Blanca Azucena Concha ha solicitado su cambio de apellido por el de Camos. — Publíquese 1 vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, julio 27 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario

$ 400.— e.26|8 Nº 39.537 v.26|8|77

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14; Secretaría Nº 28, hace saber que Don MARIO GERARDO KAGANOWICZ, ha iniciado información sumaria tendiente a modificar su apellido por el de Kasanowicz.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario

$ 400. —e.26|8 Nº 33.991 v.26|8|77

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a don Norberto Bondino, para que comparezca a estar a derecho en los autos "SAWICKI DE BONDINO SUSANA c| BONDINO, NORBERTO s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — José Eduardo Russo, secretario

$ 1.200 e.26|8 Nº 33.984 v.29|8|77

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, llama a estar a derecho a DON MANUEL ALBERTO LOPEZ por el término de diez días bajo apercibimiento de designar para su representación al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en los autos "La Anglo Argentina de Seguros S. A. c|Rossi y Otro s| Sumario". — Publíquese por dos días.

Bueno Aires, agosto 18 de 1977. — Diana Isabel Millán, secretaria.

$ 1.400 e.26|8 Nº 33.970 v.29|8|77

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BRAULIO GENERANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.

$ 1.000.— e|26|8 Nº 31.269 v.30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|7 al 11|7|77.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita a DOMINGO MENNITI y CLAUDIO FABIAN MENNITI a comparecer en autos "Menniti, Domingo y Menniti Claudio Fabián s|ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires 21 de abril de 1977. — Carmen N. Ubiedo secretaria.

$ 500.— e. 28|4 Nº 27.827 v 28|4|77
$ 500.— e. 27|5 Nº 29.290 v. 27|5|77
$ 500.— e. 29|6 Nº 30.924 v. 29|6|77
$ 500.— e. 27|7 Nº 32.393 v. 27|7|77
$ 500.— e 26|8 Nº 33.923 v. 26|8|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ERUNDINA BALBOA ESPERON DE BARREIRO. Juzgado Nº 22 Secretaría Nº 43.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.000.— e. 26|8 Nº 38.178 v. 30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 22|8|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días que en autos: "EMPRESA PATARCA S. R. L. s|quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.— e. 26|8 Nº 39.639 v. 29|8|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao Nº 635, segundo piso, en autos "Intercambio Europeo Norte y Sud-Americano S.A.C.I.F.I.A. (IENSA) s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita a PAUL CZERWONOGORA, por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los cinco días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e. 26|8 Nº 2.813 v. 26|8|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días en autos "Editorial Primera Plana S.R.L. su quiebra su incidente de calificación de conducta", a don MARTINEZ, ANTONIO DOMINGO, cédula de identidad Nº 1.627.114, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 26|8 Nº 2.814 v. 26|8|77

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BORGA JULIO ELVIO. Es Síndico el contador Mario Raizman, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, Of. 105, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 22 de noviembre de 1977, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 26|8 Nº 2.815 v. 1º|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

RESISTENCIA (CHACO)

Dra. María E. S. de Rodríguez, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Nº 6, en autos: "Ojeda Irma Haydée c| Osvaldo Silva s|divorcio y disolución de la sociedad conyugal". Expte. Nº 1.698|76, cita por dos veces y emplaza por cinco días con más siete que se amplía por razón de la distancia a OSVALDO SILVA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 12 de julio de 1977. — Susana Irene Sarane, secretaria.

$ 1.600.— e 25|8 Nº 39.676 v 29|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|8|77	Camilo Floro DIAZ	26|8	30|8|77	39.113	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14|9|76	JUAN DE SOSA POMBINHO y CELESTINA DAS NEVES ROSA de SOSA POMBINHO	26|8	30|8|77	39.187	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28|4|77	Isaac. OYHARBIDE	26|8	30|8|77	33.759	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|77	GREGORIA o GREGORIA JUANA RAMOS	26|8	30|8|77	33.742	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|77	CARLOS ANTONIO LOSADA	26|8	30|8|77	33.736	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|8|77	JUAN OSCAR VICENCIO	26|8	30|8|77	33.792	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|8|77	ALFREDO GALEAZZI	26|8	30|8|77	39.229	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|77	Juan José Puccio	26|8	30|8|77	33.816	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|8|77	AURORA DELIA LOVECE	26|8	30|8|77	33.787	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8|8|77	PASCUAL GRILLO y MARIA ANGELA CACCIATORE de GRILLO	26|8	30|8|77	39.229	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26|4|77	VITO o VICTOR DI GREGORIO	26|8	30|8|77	33.786	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	9|8|77	ROQUE CARABELLA	26|8	30|8|77	33.728	1.000
9	18	Elsa G. Arias	7|7|77	Rita Bajen de Alba	26|8	30|8|77	33.779	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|8|77	ALBERTO AGUSTIN REPETTO	26|8	30|8|77	33.793	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|8|77	Jorge Antonio CASERTA	26|8	30|8|77	33.773	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	7|12|76	FRANCISCO RAFAEL MEGALE	26|8	30|8|77	39.188	1.000
10	19	Martín J. Durand	18|8|77	CLARA BEATRIZ CORREAS de GONZALEZ MILLAN	26|8	30|8|77	39.119	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|8|77	FEDERICO BOTTALA	26|8	30|8|77	33.781	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|8|77	COSME LUCERO	26|8	30|8|77	33.725	1.000
10	19	Martín J. Durand	29|4|77	Coronel Juan Antonio	26|8	30|8|77	39.278	1.000
11	21	Julio Campos	29|7|77	DELIA ELISA ACOSTA DE TERZANO y CATALINA AMANDA RODRIGUEZ DE ACOSTA	26|8	30|8|77	33.822	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	3|8|77	Marcos SCHNIR	26|8	30|8|77	39.125	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	18|8|77	Olga AMODEI de ARAOZ	26|8	30|8|77	39.191	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	15|8|77	EMILIA NAVRATIL de PECZAN	26|8	30|8|77	33.756	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|8|77	Rosalía OROFINO de BUSTOS	26|8	30|8|77	33.785	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	18|8|77	BACHISIO CAVADA	26|8	30|8|77	33.782	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|6|77	OSCAR FRANCISCO CRIVELLI	26|8	30|8|77	33.727	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|8|77	JAIME COGAN	26|8	30|8|77	33.732	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|8|77	PASCUAL RUFFA	26|8	30|8|77	33.770	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5|8|77	NICOLAS PISERA, GENARO PISERA y LUISA SANTOIANI o LUISA SANTOYANNI o LUISA SANTOIANNI o LUISA BRIGIDA SANTOIANI o LUISA BRIGIDA SANTOYANNI o LUISA BRIGIDA SANTOIANNI	26|8	30|8|77	39.286	1.000
14	27	José Luis Caruso	10|8|77	Hortensia Electra Ruiz de Ruiz	26|8	30|8|77	39.108	1.000
14	27	José Luis Caruso	12|8|77	ONOFRIO LA GAMMA	26|8	30|8|77	33.815	1.000
15	30	Arturo Ricardo Yungano	19|8|77	Angélica Argentina ZUCCHI	26|8	30|8|77	33.764	1.000
15	29	José Eduardo Russo	11|7|77	Rudesindo RIVAS	26|8	30|8|77	33.758	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|7|77	CARMEN CASAS DE GARCIA	26|8	30|8|77	33.735	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	12|8|77	ISIDORO CAMPILLO	26|8	30|8|77	33.821	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11|8|77	José María Carlos BURONE y María Esther DOMINICO de BURONE	26|8	30|8|77	33.795	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16|8|77	Rosa RODRIGUEZ de BATALLA	26|8	30|8|77	33.760	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|5|77	VIRTUDES GARCIA de GARRIDO	26|8	30|8|77	33.726	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11|8|77	Francisco Tibis	26|8	30|8|77	33.778	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|8|77	LORENZO CURET	26|8	30|8|77	39.132	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|8|77	HECTOR EDMUNDO MOYA	26|8	30|8|77	39.233	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|77	Manuel GUTIERREZ	26|8	30|8|77	33.762	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|77	MARIANO RODOLFO MARENCO	26|8	30|8|77	39.298	1.000
13	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|77	Anatolia INCHAUSTI de OLHABERRY	26|8	30|8|77	33.784	1.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|77	SALOMON BERENSTEIN	26|8	30|8|77	33.749	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|77	JULIAN JESUS GUARROCHENA	26|8	30|8|77	39.230	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|9|77	MARIA JUANA SOJO de ACEVEDO	26|8	30|8|77	39.172	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|8|77	DINA RODRIGUEZ DE BELTRAN	26|8	30|8|77	39.238	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9|8|77	JOSUE SLOMKA	26|8	30|8|77	39.189	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|8|77	ESTELA ZIRULNIKEFF	26|8	30|8|77	33.724	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	11|8|77	ROSA MAGNELLO de LONGO	26|8	30|8|77	33.757	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|8|77	CARMEN CAIMI GARMENDIA de RODRIGUEZ LUBARY	26|8	30|8|77	39.251	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|8|77	NUDEISZTEHER, Bernardo	26|8	30|8|77	39.160	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|77	MARIA JERMAN DE DRAGUN	26|8	30|8|77	39.112	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|8|77	CATALINA SOSNA de GUTMAN	26|8	30|8|77	33.818	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|77	ELDEGARDO D' ANGELA	26|8	30|8|77	39.180	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|6|77	ANTONIO ANIBAL LABONE	26|8	30|8|77	39.181	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|77	JOSE LUIS BARRERO	26|8	30|8|77	39.301	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	23|6|77	YOSHIYASU MAEDA	26|8	30|8|77	32.528	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|8|77	Josefa Florentina Camilletti de Villalba	26|8	30|8|77	39.236	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|8|77	FERNANDO MARZIALE (hijo)	26|8	30|8|77	33.733	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|8|77	Julia Carolina DELL'ACQUA de GRAZIANO	26|8	30|8|77	33.766	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|8|77	JOSE ZYCH	26|8	30|8|77	39.122	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|8|77	MIGUEL SEGUNDO MORALES	26|8	30|8|77	39.237	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|77	CAYETANO DATOLLI	26|8	30|8|77	39.106	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|8|77	HUGO PASCUAL FERNANDO OFFREDI	26|8	30|8|77	33.765	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|8|77	EMILIO RODRIGUEZ	26|8	30|8|77	33.737	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|8|77	Sofía VALIC de GREGORIC	26|8	30|8|77	39.171	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	29|7|77	JOSE SASSANO	26|8	30|8|77	33.772	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15|8|77	NAUL SIMON o RAUL SIBOLICH	26|8	30|8|77	33.751	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|8|77	CARLOS CASTILLAS	26|8	30|8|77	33.722	1.000
26	51	Julio Céssar Dávolos	18|8|77	María Consuelo Colunga de Suárez y Rufino Suárez Cuevas	26|8	30|8|77	33.777	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	27|7|77	ESTER SADIK ALADSHEM o HALAGER DE PARDO	26|8	30|8|77	33.794	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|8|77	Antonio RE DIONIGI	26|8	30|8|77	33.761	1.000
27	53	Ana María Luaces	11|8|77	Isabel Gioia de Cortez	26|8	30|8|77	33.731	1.000
27	53	Ana María Luaces	2|8|77	ENRIQUE NIKKO PINTO	26|8	30|8|77	39.249	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|8|77	FRANCISCA TERESA GUASCH de GRANT	26|8	30|8|77	39.267	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|77	ANTONIO NACHER PORTAS	26|8	30|8|77	39.179	1.000
28	56	José Luis Gallo	11|8|77	HAYDEE ANA LUCIANA BARRIOS de CRUZ	26|8	30|8|77	39.279	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|8|77	Amalia Ana María Mastrogiani de Camou	26|8	30|8|77	39.169	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|77	JULIO MIGUEL CARRIEGO	26|8	30|8|77	33.820	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|77	GERARDO VILLAMOR	26|8	30|8|77	33.809	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|7|77	MAURO VINCI	26|8	30|8|77	33.787	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|77	José GAONA	26|8	30|8|77	33.763	1.000
30	60	José María Scorta	15|8|77	PACOMIO FARIAS HELBERT	26|8	30|8|77	39.231	1.000
30	60	José María Scorta	18|8|77	DOMINGO JOSE GRANDE y ANTONIO SALVADOR GRANDE	26|8	30|8|77	33.741	1.000
30	60	José María Scorta	11|8|77	Salvador SANCHEZ MORENO	26|8	30|8|77	39.205	1.000
30	60	José María Scorta	18|8|77	ROBERTO PISANO	26|8	30|8|77	33.738	1.000
31	59	Luis José Carballido	12|8|77	JULIAN BERAZA	26|8	30|8|77	33.455	1.000
*	27	Carlos Roberto Garibaldi	10|8|77	BENITO RODRIGUEZ y CARMEN VIDAL	26|8	30|8|77	33.734	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.26|8 Nº 682 v.30|8|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "VOLDMAN o WOLDMAN DE FLEISMAN, SARA y FLEISMAN, MANUEL s|Sucesiones. — Expte. Nº 17.602", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 15.30 horas, 4 inmuebles desocupados, ubicados en la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Nicolás E. Ambrosoni 981, entre Moreno y Pasaje Facello, casa habitación de años con teléfono, desarrollada en una planta, con jardín al frente, sala, 2 dormitorios, patio, cocina, baño, 2 galpones y espacio libre en los fondos; construida en el lote número 19 de la Manz. "E", cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al S. E por 37,93 m. de fondo. — Superficie: 328,47 m2. — Base: $ 980.000. — Al contado. — Moreno 2861, entre Nicolás E. Ambrosoni y Casares. — Casa habitación antigua, desarrollada en una planta, con espacio libre al frente, patio, 2 habitaciones, baño, cocina, pequeño comedor, lavadero y pequeño galpón; construida en el lote Nº 13 de la Manz. "E" y cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al N. E. por 34,64 m. de fondo. — Superficie: 299,98 m2. — Base: Pesos 870.000. — Al contado. — Nicolás E. Ambrosoni 933, entre Moreno y Pasaje Facello; galpón con entrada para vehículos, vidriera y pequeña oficina al frente, y fuerza motriz. — Construido en el lote de terreno Nº 17 de la Manz. "E" y cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al S. E. por 20,61 m. de fondo. — Superficie: 178,48 m2. — Moreno número 2871, entre Nicolás E. Ambrosoni y Casares, galpón antiguo, con una habitación en alto, construido en el lote Nº 14 de la Manz. "E", cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al N.E. por 25,98 m. de fondo al S. O. — Superficie: 224,98 m2. — Estas dos últimas propiedades, por estar unidas entre sí y contar con edificaciones que abarcan a ambos lotes, se subastan en bloque, con una base única de $ 3.800.000. — Al contado. — Los inmuebles serán entregados en las condiciones generales de conservación en que se encuentran. — Las escrituras traslativas de dominio deberán ser extendidas por ante el Escribano que designe la parte vendedora. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado: 5 o|oo. — Se visitan de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 10.200.— e.26|8 Nº 39.674 v.30|8|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "CANZANI HECTOR P. s|Sucesión s|Concurso Civil" que el martillero Ricardo Juan Pérez Centeno rematará el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el piso primero, Unidad número Dos de la finca Avda. Callao números 1583|85 entre las calles General Las Heras y Vicente López, compuesto de palier de entrada, hall, living, comedor, escritorio o segundo dormitorio, otro dormitorio principal, paso, baño principal, toillette, office, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Cuenta con servicios centrales. Se entrega desocupado. Inscripto en el Registro de la Propiedad Zona Norte, tomo 971, folio 59, Dpto. 2, piso 1º, número 12.888. Base pesos diez millones ($ 10.000.000) al contado. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. La unidad adeuda en concepto de expensas comunes al día 5|7|77 $ 239.301, siendo sus expensas por el último mes la suma de $ 13.994, deuda OSN al día 30|3|76 $ 7.098,20, deuda Municipal al día 2|7|76 $ 6.389,13. Venta en el estado en que se encuentra. Puede visitarse todos los días de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas art. 133, Cód. Proc. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Ana M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 7.200.— e.26|8 Nº 39.635 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en el juicio: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|TARIFA S.C.A. s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 43.393), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en sus salones de la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 1º de setiembre de 1977, a las 14 horas: "Una máquina reloj para marcar tickets marca Cronos automática sin número visibles; un escritorio con base de fórmica de dos cajones; un guardarropa de cuatro puertas metálicas (falta una puerta); dos sillas de plástico con armazón de metal". Exhibición en Jean Jaurés Nº 545, a partir del día 29 al 31 de agosto de 1977, de 10 a 15 horas. Sin base y al contado. Comisión 10%. Seña 30%. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 1.300.— e.26|8 Nº 39.344 v.26|8|77

Nº 2

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día, en el Juicio "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c|DODARO, ATILIO HUGO, s|Ejecutivo", Expte. Nº 30.627, que el martillero Alejandro D. Castro, rematará el día 30 de agosto de 1977, en Av. Corrientes Nº 485, 9º piso, Ofic. 904, Capital Federal, un (1) equipo de estudio de Inglés, compuesto de 8 discos y 4 Libros, todo ello en un estuche en perfecto estado. Todo ello al mejor postor y en condiciones de contado. Comisión: 10 o|o. Exhibición en el lugar del remate el día 29 de agosto de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 1.000.— e.26|8 Nº 33.960 v.26|8|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 37

Juzgado Nac. de Trabajo Nº 37, comunica por un día en autos: "VAZQUEZ HUGO EDUARDO ANTONIO c|ANGELICCHIO HNOS., SOC. DE HECHO DE ANTONIO ANGELICCHIO Y FELIPE ANGELICCHIO s|cobro de pesos" (Expte. Nº 34.763) que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 5 de setiembre de 1977, a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se exhiben en el local de la calle Pavón 2496, Capital, de 10 a 12 hs., todos los días hábiles: Una máquina amasadora Coraglino Hnos., Nº 218, motor Nº 815472. Un horno pizzero m|Loiner sin Nº vis. Una heladera m|Loiner s|Nº vis., motor acoplado s|marca, ni Nº vis., gabinete de acero inox., tres puertas, comercial. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o; comisión: 10 por ciento, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — José N. Gómez Escalante, secretario.

$ 1.300.— e.26|8 Nº 39.567 v.26|8|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don CESAR GONZALEZ y a RE-IN-AR SRL en los autos "Solé José Eduardo y otro c/González, César y otros s/escrituración", para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él.

Buenos Aires, 4 de junio de 1977 — La Secretaria.

$ 1.600.— e.25|8 Nº 33.857 v.26|8|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, cita y emplaza por diez días a doña ANA ELISSONDO DE JEANSALLE, MARIA JEANSALLE DE ENGEL y MAGDALENA JEANSALLE, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Ramos, José c/Elissondo de Jeansalle, Ana y otros, s/posesión adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.400.— e.25|8 Nº 33.863 v.26|8|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número veinte, Secretaría número cuarenta, cita por el plazo de quince días al señor ZUSKIN LIWERANT para que tome en los autos caratulados "Sansonovicht de Liwerant Berta s/información" la intervención que le corresponde; bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Pobres para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 1.600.— e.25|8 Nº 33.873 v.26|8|77

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, notifica a ROLANDO AREVALO que en autos "Arévalo Rolando c/Krygel, Zacarías s/ordinario" se ha declarado su rebeldía (art. 59 Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 1.000.— e.25|8 Nº 39.392 v.26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en autos: "LA FABRIL S. A." s|quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición dentro del término de 10 días a partir de la última publicación.
Buenos Aires, agosto 10 de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario
$ 1.200 e.25|8 Nº 39.335 v.26|8|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos "Trabanco de Luca, Mercedes y otro c|Pillado de Trabanco, Amanda s|disolución y liquidación de sociedad" hace saber el siguiente fallo: "Buenos Aires, diciembre 2 de 1975 ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro disuelta a partir del 15 de mayo de 1975 la sociedad "AQUILINO TRABANCO E HIJOS, S.R.L." debiendo inscribirse tal disolución en el Juzgado en lo Comercial de Registro previo cumplimiento de los recaudos legales correspondientes (art. 98 del Decreto Nº 19.550 y concords.) ... Fdo.: ....Manuel Jarazo Veiras, Juez". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 5.500.— e. 22|8 Nº 33.623 v. 26|8|77

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días en los autos: "Gallo, Olga Sara c|Moses, Eduardo Miguel Angel s|ejecutivo" a fin de que comparezca a estar a derecho el señor EDUARDO MIGUEL ANGEL MOSES, dentro de los cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Fernando J Pozo, secretario.
$ 3.000.— e. 22|8 Nº 38.759 v. 26|8|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, autos: "TOME MARIA sobre Cancelación letra de cambio". ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. Autos y Vistos: Por parte y constituido el domicilio. Atento lo expuesto, solicitado y dispuesto por el Art. 89 y siguientes del Dec. Ley 5.965|63. bajo responsabilidad del recurrente y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de veintiún mil pesos, cancélase la letra de cambio Nº 128.529 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once con domicilio en Rivadavia 2866, Capital Federal, suscripta por la firma Yelmo S.A.C.I., con domicilio en Cangallo 3638, Capital, con vencimiento día 16|8|76 por valor de $ 50.000 y la letra de cambio Nº 128.767, firmada por Eduardo E. Sassons, con domicilio en Paso 729, Capital Federal, con vencimiento el día 6|9|1976, por valor de $ 20.000. Autorizándose el pago de las mismas para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese edicto por quince (15) días en el Boletín Oficial. — Guillermo Carlos Dassen, Juez". — Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 28.500.— e.10|8 Nº 37.470 v.31|8|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados: "GRUMBERG, LEON su quiebra, que se ha confeccionado estado de distribución previniéndose a los señores acreedores que será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ocho días a contar de la última publicación, Art. 158 Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e. 24|8 Nº 2.794 v. 6|9|77

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "GIUNTOLI, EZIO y otra s|Pérdida de Certificado de Depósito a Plazo Fijo", se ha declarado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible Nº 038946, expedido el 2|5|1976 por el Banco de Boston de esta Capital a nombre de Albertina Emeteria Saavedra de Giuntoli y|o Ezio Giuntoli, por $ 60.000, con vencimiento el 2|11|76, a un interés del 110 % anual, autorizándose su pago si no hubiese oposición después de 50 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 16.500.— e.9|8 Nº 37.314 v.30|8|77

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en la quiebra de "RATINOFF, SAMUEL", el siguiente proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de ley en caso de no formularse observación; de acuerdo con lo establecido por el art. 228 de la Ley 19.551; a) Fondos a distribuir: $ 312.000, b) Acreedores con privilegio general: 1) Subsecretaría de Seguridad Social, Dir. Nac. de Recaudación Previsional $ 2.258, 2) Honorarios con privilegio art. 264 a) Dr. Gómez Quinteros $ 550, b) Esc. Rovira $ 118, c) Cont. Muñoz $ 1.550, $ 2.218, 3) Impuestos y gastos con privilegio art. 264 (estimativo) $ 20.000. Total créditos privilegiados $ 24.476 c) Acreedores con créditos quirografarios: 1) Alliance Assurance Company Limited $ 1.454, 2) Braniff Airways Inc. $ 156.130, 3) Dr. Eduardo Gómez Quinteros $ 5.000. Total créditos quirografarios $ 162.584. Total acreedores verificados $ 187.060. Remanente $ 125.840. Aún queda pendiente de verificación el crédito de Aerovías Nacionales de Colombia S. A. Avianca por no haberse resuelto aún el incidente de verificación presentado por dicha sociedad.
Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario
$ 4.000 e.25|8 Nº 39.340 v.26|8|77

Nº 12

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, llámase a licitación en los autos "POL, SAIZAR y Cía. S.A.C.I.F. I. y A s|quiebra". para la venta del establecimiento industrial textil (tejidos de punto) de la fallida, sito en la calle Luján 2930, Capital Federal, de acuerdo al detalle especifico de bienes que lo componen, obrantes en los autos indicados y con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las mismas actuaciones. Los bienes se venden en el estado de uso en que se encuentran. La base de venta es de Cincuenta millones de pesos al contado, 40 % al adjudicarse el establecimiento al comprador y 60 % dentro de los sesenta días al darse la posesión del mismo. Las ofertas, ajustadas al pliego y en sobre cerrado, se reciben hasta el 19 de setiembre de 1977 a las 10 horas en la sede del Juzgado, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Pº 6º Capital Federal, en que se procederá a la apertura de los sobres. El valor de cada pliego es de diez mil pesos, encontrándose para la venta en el Estudio del Síndico Bernardo Roitman, sito en Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario
$ 3.800 e.25|8 Nº 39.396 v.26|8|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (art. 89, d.l. 5.965|63) que en autos "Legorburu, Carlos Alberto s|Cancelación de documento", dispuso cancelar el Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.724, emitido el 15 de julio de 1977 a nombre de CARLOS ALBERTO LEGORBURU, con domicilio en la calle Riobamba 944, 6º piso, Capital Federal, por la suma de 300.000 pesos, con más un interés anual del 90 %, y a un plazo de 30 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 14 de agosto de 1977, la cantidad de 319.730 pesos.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Julio C. Palacios, secretario.
$ 16.500.— e. 15|8 Nº 38.190 v. 5|9|77

Nº 16

Se hace saber por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31, del autorizante, la parte pertinente de la resolución dictada en los autos "Kahane, Alfonso s|Cancelación de documentos", que por ella tramita: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. En consideración a lo expuesto, procédase a la cancelación de los certificados de Ahorro a Plazo Fijo transferibles emitidos a nombre de "ALFONSO KAHANE o JUANA" Nº 021.484, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 800.000.—, vencimiento 5|2|1977; Nº 021.485, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 670.000.—, vencimiento 5|2|1977; Nº 021.486, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 2.200.000, vencimiento 5|2|1977, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto-ley 5965|963). Autorízase la percepción del valor de los instrumentos, transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor (decreto-ley 5.965|963: 89). — Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 33.000.— e. 8|8 Nº 37.071 v. 29|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica el siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por MARIVA S.A., CIA. FINANCIERA, con sede en Sarmiento 500 de Capital Federal, emitido a nombre de Héctor Alberto De Laurentis y Silvio de De Laurentis, Blanca Norma, bajo el Nº 8.891, de vencimiento el día 25 de abril de 1977 y por la suma de $ 1.380.493, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial: Autorízase la percepción del valor de instrumento ($ 1.380.493) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo de no mediar oposición. — Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza". — Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial — Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Cecilia M. V. de Rejo, secretaria.
$ 25.500 e.18|8 Nº 33.452 v 7|9|77

Nº 18

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, se hace saber por cinco días en los autos CREACIONES J. C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|quiebra, la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 11 de 1977. — Autos y Vistos: Habiéndose tenido por reconstruidas las presentes actuaciones y por ubicados los procedimientos de las mismas al momento de la declaración de quiebra, como asimismo, se tuvo por designado el síndico Raúl N. Etchebehere, corresponde: I. Fijar el plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1977. Debiendo éste presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de octubre de 1977 y 3 de noviembre de 1977, respectivamente. — II. Fijar la audiencia del día 24 de noviembre de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — III. De conformidad con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley Nº 19.551, con los datos allí indicados, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... — VII. Publíquese la intimación a la fallida ordenada en el punto 11 de la providencia de fs. 7, en los edictos ordenados en el apartado III precedente... A los fines de lo dispuesto en el apartado III de la providencia transcripta se hace saber: 1º) Que la denominación de la fallida es Creaciones J. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2º) Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días; 3º Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber que el domicilio del Síndico Raúl Norberto Etchebehere es en la Avda. Córdoba 1567, piso 8º, departamento 16, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo (Art. 97, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
e.22|8 Nº 2.791 v.26|8|77

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "MATTIONI MARIO JOSE ANTONIO s|cancelación judicial de letras", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 4 de 1977. ...dispónese la cancelación de las letras de cambios Nros. 241.677 y 241.725 por pesos 50.000 y $ 100.000, respectivamente, con vencimiento el 16 de mayo de 1977, libradas por Industria Unica S.A. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación ... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial...' Héctor María Kiernan".
Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.
$ 13.500.- e.22|8 Nº 38.863 v.9|9|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39. — Autos: CASTRO, JOSE s|Cancelación ordena publicar por quince días el siguiente edicto: Buenos Aires, 11 de julio de 1977. ...decrétase la cancelación de la letra de aceptación Nº 71.289 por la suma de $ 700.000 librada por Kenia S. A. y aceptada por The Royal Bank of Canada, suscripta el 29 de setiembre de 1976 con vencimiento el 19 de diciembre de 1976, siendo su beneficiario el señor José Castro. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. Carlos A. Fernández de la Puente, juez.
Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 18.000.— e.9|8 Nº 32.893 v.30|8|77

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, decreta la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Español Río de la Plata Ltda., Nº 534.766, con fecha 21|4|77, de pesos 20.757.439 a la orden de ELECTROMECANICA SAN JOSE, S.A., no endosado y con vencimiento 21-5-77, autorizándose al pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 13.500.- e.18|8 Nº 38.330 v.7|9|77

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días, en los autos: "ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A. s|Cancelación de pagarés" que se ha dispuesto: "Buenos Aires, junio 21 de 1977... dispónese la cancelación de los siguientes pagarés... Luis C. Benítez Cruz, Juez", los que se enumeran a continuación: con vencimiento el 25|6|76 por $a. 33.158, o u$s 3.322,42; vencimiento 9|9|76 por $a. 33.157,75 y 7.460,45 o u$s 3.322,42 y 747,54 respectivamente; venc. 23|9|76 por $a. 12.434,03 y 33.157,75 o u$s 1.245,90 y 3.322,42, respectivamente; venc. 25|12|76 por $a. 33.158 y 7.460 o u$s 3.322,42 y 747,54 respectivamente; venc. 23|3|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 25|6|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 25|12|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 23|9|79 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 23|3|81 por $a. 1.240 y 33.158 o u$s 124,59 y 3.322,42 respectivamente. Todos los pagarés enumerados precedentemente fueron librados por la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA) a la orden de Fiat Concord S.A.I.C., avalados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y endosados por Fiat Concord S.A.I.C. a favor de Electro Mecánica Argentina S.A., librados en Buenos Aires y con igual domicilio de pago. — Bs. As., 29 de julio de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 34.500.— e.8|8 Nº 37.094 v.29|8|77

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 en autos "Ferro Luciano s|cancelación" hace saber: Buenos Aires, 17 junio 1977 ...dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, librado a nombre de LUCIANO FERRO, por The First National Bank of Boston, suc. Callao emitido en Bs. As., con fecha 11|2|77 con fecha de vencimiento el 12|5|77, por un monto de $ 370.274. A los fines previstos por el precitado art 89, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Luis C. Benítez Cruz. Juez Nacional". — Norma Di Noto, secretaria.
$ 12.000.— e. 5|8 Nº 36.910 v. 26|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza a CONTORNO S.R.L. para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Minetti de Martínez Otilia T. I. y otros c|Contorno S.R.L. s| daños" bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario
$ 1.200 e.25|8 Nº 33.877 v.26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20|8|77	AMADEO MIGUEL PIROLO	24|8	26|8|77	33.582	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|8|77	FONTE MARIA D'ALESSANDRO	24|8	26|8|77	33.599	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|77	ANTONIO DE BONIS	24|8	26|8|77	33.541	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|8|77	José Edmundo SUAREZ y Constantino GARCIA	24|8	26|8|77	33.546	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|77	GIUSEPPINA MARIA o JOSEFINA MARIA FERRARO	24|8	26|8|77	38.832	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	12|8|77	ROSA AGUEDA SIMONE de VOLPE	24|8	26|8|77	33.609	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|12|76	ADRIANA MILANO DE PICCININI	24|8	26|8|77	33.537	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|6|77	FRANCISCO SAVASTA	24|8	26|8|77	38.784	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|8|77	Alfredo Juan PIÑEIRO	24|8	26|8|77	33.557	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|6|77	JESUS JORGE RODRIGUEZ	24|8	26|8|77	38.750	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|77	Leopoldo Katz	24|8	26|8|77	38.777	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|8|77	MARIA LUISA TARDITTI DE PARDAL Y JOSE ANDRES PARDAL	24|8	26|8|77	33.536	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|8|77	Hugo BERTONE	24|8	26|8|77	33.583	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	10|8|77	OSVALDO NORBERTO GUIDOTTI	24|8	26|8|77	38.787	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8|8|77	JUAN ANTONIO SALVADOR	24|8	26|8|77	33 564	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	24|6|77	SAMUEL LINENBERG	24|8	26|8|77	33.591	1.000
7	14	José Luis Galmarini	15|8|77	ALBERTO GUILLERMO TRIÑANES	24|8	26|8|77	33.562	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|77	CHAIM BEZRUK o CHAIN BEZRUK	24|8	26|8|77	33.588	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|77	FELICIDAD FERNANDEZ de DIEZ	24|8	26|8|77	33.594	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|11|76	AMBROSIO MONTENEGRO y AVELINA PETRA SANZ de MONTENEGRO	24|8	26|8|77	38.753	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|8|77	Oscar José BERLINGIERI	24|8	26|8|77	33.617	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|8|77	MARIA ANGELICA NUÑEZ DE PIANO	24|8	26|8|77	33.554	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|8|77	Fernando José BERLUSCONI	24|8	26|8|77	38.773	1.000
10	19	Martín J. Durand	12|8|77	JOSE MANUEL FRAGA	24|8	26|8|77	33.625	1.000
10	20	Justo J Giraudy	12|8|77	Marta GOSZALEZ BOSCH	24|8	26|8|77	38.746	1.000
11	21	Julio Campos	12|8|77	Domingo Bautista FERRAZZANO	24|8	26|8|77	33.605	1 000
11	22	Ana M. C. Durañona y Vedia	13|7|77	ADELA PAOLINO de GONZALEZ	24|8	26|8|77	33.566	1.000
11	22	Ana M. C. Durañona y Vedia	9|8|77	CARLOS EDUARDO ZIMMERMANN	24|8	26|8|77	33.592	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	8|8|77	Teresa Celina Rosmarino de Albini	24|8	26|8|77	38.792	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15|8|77	AUGUSTA ZOPPI DE RINALDI y CESAR RINALDI	24|8	26|8|77	33.581	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	29|7|77	FRANCISCA FIORENZA de ROSA	24|8	26|8|77	33.589	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	8|8|77	Lucas Antonio Dagnino	24|8	26|8|77	38.763	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	26|7|77	JOSEFINA SARION Vda. de GUANZIROLI y DELIA o DELIA MARIA GUAZIROLI Vda. de AUBONE	24|8	26|8|77	38.738	1.000
13	25	Antonello Tramonti	11|8|77	ADOLFO CORONEL	24|8	26|8|77	33.535	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	28|4|77	YOLANDA LUISA PENSA de GIULIANA	24|8	26|8|77	33.619	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|8|77	Elisabeth Raquel OLIARO de DIAZ y Francisco DIAZ	24|8	26|8|77	33.616	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|8|77	MAGDALENA PARENTE o PARENTTI DE SCARANO	24|8	26|8|77	33 542	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|77	ROBERTO VAZQUEZ	24|8	26|8|77	33.565	1.000
14	27	José Luis Caruso	13|5|77	Sara Leiserson de Katz	24|8	26|8|77	33.604	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8 77	Maximiliano César Fernández	24|8	26|8|77	33.603	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|77	EUGENIO ARDATOFF	24|8	26|8|77	38.749	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|8|77	CARMELO GRIPPO	24|8	26|8|77	33.540	1.000
15	29	José Eduardo Russo	10|8|77	Alfredo GENSER	24|8	26|8|77	38.764	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|8|77	MARINO CECCARELLI	24|8	26|8|77	33.624	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|77	FORTUNATO CANEVELLO	24|8	26|8|77	33.593	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|8|77	ELISA FORT de LO SCHIAVO	24|8	26|8|77	38.860	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|4 77	Maximo LUNA	24|8	26|8|77	38.754	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|8|77	BLANCA MARIA PRACCHIA DE FAVRE	24|8	26|8|77	38.844	1 000
18	36	María Isabel Millán	11|8|77	MAGDALENA LUCIA PORTA DE CASTELLI	24|8	26|8|77	33.534	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|7|77	ERBEN o ERBENT BATISTA	24|8	26|8|77	38.847	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|8|77	PEDRO ANTONIO PAGANO, CARLOS PAGANO y CAYETANA TRAVAGLIANTI DE PAGANO	24|8	26|8|77	33.622	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|8|77	ORSOLINI de DETRY, Evelina	24|8	26|8|77	38.839	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	15|8|77	CARMEN BRITTA LINDBLOM de KEMPTER	24|8	26|8|77	33.544	1.000
20	40	Salvador José Mammana	12|8 77	Josefa NUCCIO de MICHELI	24|8	26|8|77	33.538	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|7|77	ANA FILOMENA TEDESCO de CARAVELLO y ANTONIO ALFREDO CARAVELLO	24|8	26|8|77	33.590	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|8|77	RAQUEL WAYNERMAN de REPUN	24|8	26|8|77	38.758	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	4|8|77	OSVALDO CUENYA	24|8	26|8|77	38.745	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	15|8|77	CATALINA RAMONA FLORENTINA ANNIBALE DE CARTOCCI	24|8	26|8|77	38.727	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	15|7|77	LUIS ADRIAN QUIRI y CELIA DEFERRARI DE QUIRI	24|8	26|8|77	33.545	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	11|8|77	Pedro BERTERREIX	24|8	26|8|77	38.853	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|8|77	NELIDA CARPY Vda. de QUAINTENNE	24|8	26|8|77	33.555	1.000
22	44	Carmen N Ubiedo	9|8|77	Haroldo Adan MARIN	24|8	26|8|77	33.567	1.000
22	44	Carmen N Ubiedo	28|7|77	SIXTA NICOLASA GOMEZ de SANCHEZ	24|8	26|8|77	38.765	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|77	CARLOS TISCORNIA	24|8	26|8|77	33.620	1.000
23	45	Hugo Carrillo	15|8|77	GRACIANA JOSEFINA FEDERICO DE GIARDINIERI	24|8	26|8|77	33.621	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|8|77	Teresa Aida BONACOSSA	24|8	26|8|77	33.538	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|8|77	RAUL FELIX MARFANY	24|8	26|8|77	38.850	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	3|8|77	CAROLINA o MARIA CAROLINA LATORRE DE GELLI Y OBES	24|8	26|8|77	38.899	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|5|77	Carlos Briancesco	24|8	26|8|77	38 772	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|8|77	GARCIA de URIARTE, Marta	24|8	26|8|77	38.735	1.000
27	53	Ana María Luaces	13|7|77	JUAN CARLOS QUILINDRO	24|8	26|8|77	38.732	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|5|77	RICARDO IGNACIO OLIVARES Y VIOLA, NELY ARGENTINA	24|8	26|8|77	38.889	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|77	María Luisa Molteni de Raffo	24|8	26|8|77	33.547	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|77	Roberto Augusto BRONZINO	24|8	26|8|77	33.618	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|77	José Luis Rodríguez Ortega	24|8	26|8|77	38.791	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|77	LEANDRO ALVAREZ	24|8	26|8|77	33.543	1.000
30	60	José María Scorta	15|8|77	Catalina o Catalina Ida Peirano de Rey	24|8	26|8|77	33.563	1.000
30	59	Luis José Carballido	8|8|77	MANUEL ALVAREZ	24|8	26|8|77	38.719	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|8|77	FERNANDO DENKBERG	24|8	26|8|77	33.563	1.000
30	60	José María Scorta	3|8|77	PEDRO WIDUCZINSKI	24|8	26|8|77	33 597	1.000
*	35	Enzo M. Mazzaro	10|8|77	JORGE ROBERTO SOMMA	24|8	26|8|77	38.755	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 24|8 Nº 680 v. 26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|6|77	Samuel Luis D'Agostino	25|8	29|8|77	39.040	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|7|77	Victor José Martin JUGO	25|8	29|8|77	38.957	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|8|77	PABLO BELLISSIMA	25|8	29|8|77	33.667	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|8|77	Andrés Rafael Moccio	25|8	29|8|77	39.008	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15|8|77	JOSE TOMAS ESPINA	25|8	29|8|77	33.642	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|8|77	JOSE POLICASTRO	25|8	29|8|77	39.012	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|8|77	Horacio Héctor Scotti	25|8	29|8|77	38.946	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|6|77	HIGINIO SANTIBAÑEZ	25|8	29|8|77	39.075	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|8|77	Emilio BABIO MARTINEZ	25|8	29|8|77	39.053	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|8|77	TRENTO BAUTISTA D'ANGELO	25|8	29|8|77	33.704	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3|8|77	NELLY OLGA BIANCHI o BIANCHI de MISA	25|8	29|8|77	39.016	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|8|77	ALBERTO MORONI	25|8	29|8|77	39.003	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|8|77	María Elsa MUÑOZ	25|8	29|8|77	33.698	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|8|77	MIGUEL DOMINGUEZ	25|8	29|8|77	33.641	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|8|77	MARIO JURADO	25|8	29|8|77	33.699	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3|8|77	IGNACIO KULAKOW	25|8	29|8|77	33.675	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|8|77	Filomena ANSELMO de POGLIANI	25|8	29|8|77	33.671	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	18|8|77	ANGELA DEL PINO DE FERNANDEZ	25|8	29|8|77	33.663	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|7|77	MELCHO MURCIANO TERRER	25|8	29|8|77	38.935	1.000
7	14	José Luis Galmarini	5|6|77	Rosario Anastacio Contreras	25|8	29|8|77	39.045	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|8|77	PEDRO DI GUARDO	25|8	29|8|77	33.707	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	9|8|77	CLARA SANDBERG de USTERMAN	25|8	29|8|77	38.929	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	9|8|77	ARMIDA LUISA BIASOTTI DE GUATELLI y VICTORIO ALFREDO GUATELLI	25|8	29|8|77	38.947	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	15|8|77	AGUSTIN DAMONTE	25|8	29|8|77	33 673	1.000
8	16	Daniel C Speroni	4|8|77	LUJAN ACUÑA	25|8	29|8|77	33.710	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|8|77	Adalberto MARKUS	25|8	29|8|77	39.066	1.000
9	18	Elsa G. Arias	15|8|77	Vicente GOMEZ FERNANDEZ	25|8	29|8|77	33.665	1.000
9	18	Elsa G. Arias	17|5|77	PALMIRA GONZALEZ DE BURAGIN	25|8	29|8|77	38.942	1.000
9	17	Margarita J. Amenguál de Amisano	15|8|77	Alberta del Carmen ARREDONDO	25|8	29|8|77	38.914	1.000
9	18	Elsa G. Arias	15|8|77	JOSE QUINTANA GONZALEZ	25|8	29|8|77	38.920	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10|8|77	MIGUEL IRIBARNE	25|8	29|8|77	39.102	1.000
11	21	Julio Campos	12|8|77	ROSA SCIAN DE BIDINOST	25|8	29|8|77	39.005	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|5|77	Amalia Antonia Buzzi viuda de Besio	25|8	29|8|77	38.953	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|8|77	Hermenegilda Victoria CROCCO Vda. de BRESCIA	25|8	29|8|77	38.922	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|8|77	ASER AJRAS	25|8	29|8|77	39.103	1 000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|8|77	Murad Salim	25|8	29|8|77	33.705	1.000
14	27	José Luis Caruso	28|7|77	ANGELICA MAGDALENA PANICELLO de LOPEZ	25|8	29|8|77	39.035	1.000
14	27	José Luis Caruso	10|8|77	José BLASETTI	25|8	29|8|77	38.926	1.000
15	29	José Eduardo Russo	9|8|77	Clemente González Pajarín o Clemente González	25|8	29|8|77	33.666	1.000
15	29	José Eduardo Russo	2|8|77	ANA AGUSTINA ACCOSANO de GALLO	25|8	29|8|77	38.917	1.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|77	MARIA RAQUEL MARGARIÑOS DE ELICEGUI	25|8	29|8|77	38.944	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|8|77	JOSE PALUDI	25|8	29|8|77	33.652	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	12|8|77	JULIO SCHROETER	25|8	29|8|77	38.972	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	12|8|77	MARIA PUTRINO DE PANASCI	25|8	29|8|77	38.960	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9|8|77	Nélida Argentina Autorino de Tastore	25|8	29|8|77	33.689	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	26|7|77	NASSIN KLEIB	25|8	29|8|77	33.636	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|7|77	ROSA RODRIGUEZ de GALLEGOS	25|8	29|8|77	38.925	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|8|77	FELIPE FLORENCIO SANCHEZ	25|8	29|8|77	38.937	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|7|77	Jorge Juan Ponzo	25|8	29|8|77	39.009	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5|8|77	Guillermo Augusto BOULENAZ	25|8	29|8|77	38.945	1 000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|8|77	AGAPITO JOSE ANTONIO BALBIANI	25|8	29|8|77	38.975	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5|8|77	SANTIAGO NAVARRETE GIMENO	25|8	29|8|77	[illegible]	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|77	MARIA DORA ARAOZ de CRUZ	25|8	29|8|77	33.693	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	9|8|77	Carlota Luisa BRANDENBURGER	25|8	29|8|77	33.634	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|77	AMADEO CARRETE	25|8	29|8|77	38.927	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|3|77	María Luisa del Pino de Carbone	25|8	29|8|77	39.097	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|8|77	ELIDA HAYDEE PAZ RODRIGUEZ	25|8	29|8|77	33.697	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8|77	FRANCISCO DOMINGO COMERCI	25|8	29|8|77	39.081	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|7|77	SARA MODESTA CABEZA de AREVALO CABEZA	25|8	29|8|77	38.949	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|77	JOSE BAUERBERG	25|8	29|8|77	33.640	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|8|77	JOSE CLEMENTE ARIAS y HUGO ARIAS	25|8	29|8|77	39.064	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|8|77	EDUARDO HECTOR SAIBENE	25|8	29|8|77	33.661	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|8|77	FRANCISCO MASSOBRIO, ANGELA SCASSO de MASSOBRIO y JUAN FRANCISCO MASSOBRIO Y SCASSO	25|8	29|8|77	39.048	1.000
20	40	Salvador José Mammana	8|8|77	MARIA LUISA ROBATTO de GARCIA BORDENAVE	25|8	29|8|77	38.990	1.000
20	40	Salvador José Mammana	12|8|77	Mauricio OSITIANSKY	25|8	29|8|77	39.029	1.000
20	40	Salvador José Mammana	17|6|77	CARLOS ALBERTO NUÑEZ	25|8	29|8|77	33.633	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|8|77	Juan Carlos FRANZONI	25|8	29|8|77	38.931	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gaune	8|8|77	Andrés Graniak	25|8	29|8|77	38.918	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|8|77	Fernández José	25|8	29|8|77	33.692	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4|7|77	Adolfo Ricardo Fernández	25|8	29|8|77	39.041	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|8|77	Virginio Roberto SALVAREZZA	25|8	29|8|77	33.709	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|77	EVARISTA MERCEDES GOMEZ de LOZANO	25|8	29|8|77	33.712	1.000
23	45	Hugo Carrillo	18|8|77	MARIA ESPERANZA ANDIA	25|8	29|8|77	38.936	1.000
23	45	Hugo Carrillo	9|6|77	Rosa Gerónima Lusich Vda. de Madalone	25|8	29|8|77	33.638	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12|8|77	Rosa Elisa SANCHEZ o SANCHEZ y PALESA	25|8	29|8|77	33.626	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|77	AMELIA CAROLINA DAL VERME	25|8	29|8|77	33 634	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|77	ALBERTINA LUISA RENVERSADE de LOPEZ	25|8	29|8|77	33.644	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|77	TEVEL PESKINS	25|8	29|8|77	33.658	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|8|77	Josefina Segundina Atucha de Jauceurt	25|8	29|8|77	38.959	1.000
26	51	Julio César Dávolos	29|7|77	MAGDALENA ARAINTY de MANNIELLO	25|8	29|8|77	38.916	1.000
26	51	Julio César Dávolos	11|8|77	JOSE ANTONIO ORTEGA	25|8	29|8|77	33.630	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|8|77	Miguel Fernando BOTELLA	25|8	29|8|77	33.660	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|8|77	LUIS BASILI o LUIS FLORINDO BASILI	25|8	29|8|77	38.971	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|8|77	JUAN JOSE MEREGA	25|8	29|8|77	38.938	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|8|77	José Lubertino	25|8	29|8|77	33.632	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23|6|77	ULLOA de GAEBLER, Sixta	25|8	29|8|77	38.923	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|8|77	DOMINGO JOSE ROSSI	25|8	29|8|77	33.670	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|77	ADELAIDA LUCIO Vda. DE DELORENZI	25|8	29|8|77	33.672	1.000
30	59	Luis José Carballido	8|7|77	ANA SUHUBIETTE DE DEL HOYO	25|8	29|8|77	33.696	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|7|77	Roberto Eusebio Mancini	25|8	29|8|77	39.043	1.000
30	59	Luis José Carballido	11|8|77	Abraham ZASLAVSKY y Sofía COIFMAN de ZASLAVSKY	25|8	29|8|77	33.708	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|8|77	PAITA SZNAIDER de BIRNBACH	25|8	29|8|77	33.691	1.000

e.25|8 Nº 681 v.29|8|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	26|7|77	Carlos Alberto Chocobar	30	Robo reiterado
1	103	Néstor O. Morrilio Capurro	26|7|77	GUILLERMO UBELAR	5	Secuestro extorsivo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|8|77	LUIS ALBERTO IÑIGUEZ	5	Robo - Sumario Nº 44.029
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|8|77	ALBERTO RUBEN SOLA (a) Chichilo	5	Robo
11	132	Jorge Sacco	12|7|77	EDUARDO ROBERTO MARCHIONI	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	12|7|77	EDITH COFONE	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	12|7|77	SILVERIO MIGUEL MARCHIONI	5	Defraudación
16	149	R. Meroño Turner	29|7|77	JOSE LUIS GALLO	30	Robo
16	149	R. Meroño Turner	29|7|77	JORGE ALFONSIN	30	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	4|8|77	JUAN CARLOS VADILLO	5	Estafa
21	165	Raúl Omár Plee	5|8|77	JUAN ROBUSTELLA	5	Amenazas
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Héctor Antonio San Germán	30	Quiebra fraudulenta
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Raúl Oscar García	30	Quiebra fraudulenta
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Rene Oscar Jordan	30	Quiebra fraudulenta
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Ana Cecilia López	30	Quiebra fraudulenta
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Hugo Aníbal Baigorria	30	Quiebra fraudulenta
23	139	Enrique Mario Pose	5|8|77	Renato Emilio Soldani	30	Quiebra fraudulenta
28	142	Armando Chamot	21|7|77	ALBERTO TOMAS BELL	5	Defraudación
30	164	J. Horacio Petruch	8|8|77	Alberto Suárez Monteoliva	5	Estafa
31	115	Eduardo A. Magaburu	27|7|77	FELIX GASTON GARCIA	30	Estafa

e.23|8 Nº 910 v.29|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra Nº "O" Secretaría Nº 79, Dra. Palazzi, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GAEL HUMBERTO LIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. E|1. "cinco (5)" Vale. Lo testado no vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi secretaria.

e.25|8 Nº 2.812 v.31|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS INTROSI, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 12.859 "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos s|denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz". — (Fdo.): Guillermo Arecha. Secretario Federal.

e.24|8 Nº 2.796 v.30|8|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal número 4, Secretaría 10 a|c. Berraz de Vidal cita y emplaza por treinta (30) días a contar deesde la primera publicación del presente a MARTIN RAMON BIDUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.24|8 Nº 2.797 v.30|8|77

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e.24|8 Nº 2.798 v.30|8|77

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Nº 16 a cargo de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al procesado PEDRO SACCA y CARLOS FELIPE ZAPPALA para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3488|76 caratulada: "Sacca Pedro y otro s|falsificación documento público", bajo apercibimiento de declarárselos rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.24|8 Nº 2.799 v.30|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal número 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LABONIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e.24|8 Nº 2.800 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Dra. María Marta Novatti, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, al representante legal de "AZUCARES SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.N. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275 a la aludida razón social, bajo apercibimiento de declarar rebelde a la misma. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — María Marta Novatti, secretaria.

e.24|8 Nº 2.803 v.30|8|77

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR JOSE GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Jorge Alberto Soriano, secretario.

e.24|8 Nº 2.804 v.30|8|77

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WILMER NELSON HERNANDEZ POCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Luis R. Carol Augier, secretario.

e.24|8 Nº 2.805 v.30|8|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO CATIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 21.389, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de agosto de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.24|8 Nº 2.806 v.30|8|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ PASIK de COSTA ANDRADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 213 bis C. Penal (causa Nº 17.006), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de agosto de 1977. — La Secretaria.

e.24|8 Nº 2.807 v.30|8|77

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 29.076|77 caratulados: "Braña Rubén Enrique s|extorsión" que tramitan por ante la Secretaría Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a VICTOR TABORDA a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría 5 de agosto de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.24|8 Nº 2.808 v.30|8|77

NEUQUEN

El Juez Federal de Neuquén, provincia del mismo nombre, cita y emplaza por diez días a don RUSELL HOWARD K'BURG para que comparezca en los autos: "Vialidad Nacional c|K'Burg Rusell Howard y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expte. Nº 883, Fº 106, 1975), de la fracción afectada a ruta complementaria "f" tramo Arroyo Huemul, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, lote 87 que es parte de la fracción "B", a su vez parte del lote Pastoril número 13, bajo apercibimiento de no comparecer se dará intervención para que los represente el señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por cinco días.

Neuquén, octubre 21 de 1976. — María Ester Borghelli de Poma, secretaria.

$ 5.000.- e.22|8 Nº 38.721 v.26|8|77

El Juez Federal de Neuquén, provincia del mismo nombre, cita y emplaza por diez días a don MAURICIO KOGAN para que comparezca en los autos: "Vialidad Nacional c|Kogan Mauricio y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expediente Nº 880, Fº 105, 1975), de la fracción por la ruta complementaria "d", tramo río Quilquihue, Departamento Huiliches, Junín de los Andes, de esta provincia, chacra 34, manzana "C", lote 14, bajo apercibimiento de no comparecer se dará intervención para que los represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquense edictos por cinco días.

Neuquén, octubre 21 de 1976. — María Ester Borghelli de Poma, secretaria.

$ 5000.- e.22|8 Nº 38.720 v.26|8|77

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a JOSE EFIGENIO PEREYRA y|o sus sucesores y|o quien resulte ser dueño de una fracción de terreno de 18.309,75 m2 integrante del inmueble de 187.489 m2, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al tomo 32, folio 24.415 vta., finca 11.199, departamento San Martín, adrema T3-50-2, a fin de que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, en el Expediente Nº 6, año 1976, "Dirección Nacional de Vialidad c|Pereyra José Efigenio s|expropiación", bajo apercibimiento de nombrarse defensor al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 30 de marzo de 1977. —Luisa A. Sánchez de Codello, secretaria.

$ 6.000.- e.22|8 Nº 38.722 v.26|8|77

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PEDRANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de julio de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.

e.24|8 Nº 2.809 v.30|8|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY GRACIELA RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de julio de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.

e.24|8 Nº 2.810 v.30|8|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "SANTA NELIDA y otros c|OZBIC de PEREZ MALGAREJO ANTONIA s|Ejecución hipotecaria" (41.559-76), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Fermí 1608, entre Bianco y Agulleiro, Haedo, Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de dos habitaciones, living-comedor, cocina y baño; en terreno que mide 7m frente al NO., 4m24 ochava al O., 15m62 frente al SO., 10m al SE. y 18m62 al NE., superficie total, 181m70cs. Se encuentra ocupada por su propietaria-demandada, la señora Antonia Ozbic de Pérez Malgarejo; según cláusula 6ª el inmueble se entrega desocupado. Base: $ 57.806,—. Venta al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión. Se visita de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 4.800,— e. 25|8 Nº 39.359 v. 29|8|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "MALTZ, MAURICIO c|MESTRALET, OSCAR EDGAR y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Raúl Rodolfo Bucci, rematará el día 31 de agosto de 1977, a las 10 horas, en Avenida Brasil 2964, Capital Federal, el inmueble sito en calle Coronel Olavarría esquina Intendente Parrando, de Longchamps, provincia de Buenos Aires, Lote Nº 11, Manzana 90, que mide: 15,53 mts. al N. E.; 28,35 mts. al S. E.; 15,53 mts. al S. O. y 28,35 mts. al N. O.; Superficie total: 440 m2., 2755 cm2. Catastro: Circ. V; Secc. B; Manz. 57-b; Parcela 5. Se trata de un lote de terreno con casa de una planta de material compuesta de: hall, 2 dormitorios, comedor, baño y cocina instalado y patio, jardín al frente. Se encuentra ocupado por sus propietarios, los demandados. Saldrá a remate con la base de $ 550.000,— (quinientos cincuenta mil pesos). Seña 8 %, comisión 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil, al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.300,— e. 24|8 Nº 39.262 v. 26|8|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, en los autos caratulados "PANTANO JOSEFINA s|sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero señor Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N" rematará el día 27 de agosto de 1977, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, un lote de terreno desocupado, baldío, sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pco. de Gral. Pueyrredón, Barrio "Los Eucaliptus", con frente sobre calle Belisario Roldán, entre Valencia y Avda. Constitución, designado s título como lote 21 de la manzana A Partida Nº 124302, designación catastral Circ. VI, Secc. B Manz. 152C, Parcela 21, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad, matrícula 74614, a nombre del Fisco de la Provincia de Buenos Aires y de la Sra. Olinda Balmeda Alegría de Quispe. Base $ 97.133 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de que resulte compradora la condómina queda eximida de la obligación de abonar la mitad de la seña. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del Escribano Carlos I. Benguria, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 6.900 e.24|8 Nº 39.351 v.26|8|77

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "URDAPILLETA, RAUL ELEUTERIO s| Sucesión", Expediente Nº 14.581, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 5, piso 1º "B" de la finca Bulnes 1969, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 103mc57, semicubierta 12mc48 y descubierta 5mc23, lo que hace un total de 121mc28, porcentual 4,929 %; y la unidad complementaria XIX con superficie cubierta total de 2mc70, porcentual 0,084 %. Base: $ 556.706,— al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Desocupada. La Unidad adeuda por expensas comunes al 20|4|77, $ 85.540,—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 3.900,— e. 25|8 Nº 39.416 v. 29|8|77

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días, en autos "LOS EUCALIPTOS S.A.C.I.F. Y LOS ALERCES S.A.C.I.T. c|CABALLERO, CASILDO s|Ejec.", Expediente Nº 14.264; que el martillero don Marcos Victorica, rematará el día 30 de agosto de 1977, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el lote Nº 20 de la manzana 93 de Villa Bosques, Florencio Varela, Pvcia. de Buenos Aires, que mide 12,65 x 25,46, con una superficie de 322,07 mts2.; lindando por su frente al S.O. calle Juan B. Justo, al N.O. lote 21, al N.E. fondo lote 22 y al S.E. lote 19; según catastro Circ. V, Secc. D, Manzana 93, Parcela 20. Desocupado. Base $ 793.32. Seña 8 %. Comisión 3 %, más el 5 por mil de sellado de boleto, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Eduardo O. Nuzzolese, secretario.

$ 3.900,— e. 24|8 Nº 39.260 v. 26|8|77

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio: "IRIART URRUTY HERALDO R. y otros c|GOMEZ MIGUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 255|76) que el martillero Luis Antonio Mercado, rematará el día 30 de agosto de 1977, en Humberto I Nº 2042, Capital, a las 11 horas: Dos lotes de terreno linderos entre sí, sitos en el Partido de Merlo, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Figueroa Alcorta (ruta 200), entre Mendelson Este y Mendelson Oeste designados con los Nros. Dos-A y Tres-A, de la manzana 72, cuyas medidas son: Lote 2a.: 13.16 m. al ENE. s|Mendelson E.; 10 m. al O. en su otro frente s|Avda. F. Alcorta; 18,58 m. al N. lindando con lote 1b. y 27,13 m. al S. lindando con lote 3a. Superficie 228,55 m2. Lote 3a. 10,14 m. de frente al O. s|Avda. F. Alcorta; 27,13 m. en su costado N. lindando con el lote 2a.; 15,21 m. en su costado S.; y 15,37 m. en su contrafrente al SE. lindando c|lote 3b. Superficie: 214,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. DD; Manz 72a., Parcelas 2a. y 3a. Dominio inscripto bajo el Nº 3242|76, zona V. Merlo. Según informa el martillero a fs. 95 sobre el terreno se encuentra levantada una construcción de material y techo de fibrocemento consistente en dos piezas de 3 m. x 3 m. aprox. y un baño de 2,50 m. x 1,50 m aprox., con una galería de 4 m. x 4 m., un patio de 15 m. x 15 m. y un galpón de ladrillos con techo de chapa de cinc de 4 m. x 10 m. aprox. Según cláusula 9ª del mutuo el demandado se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Base $ 257.540. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 7.500 e.25|8 Nº 39.567 v.29|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "EL TRABAJO, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Quiebra", (Expediente Nº 32.325|71), que el martillero David N. Almeyra (Cangallo 159, piso 3º "F", T. E. 35-6328), rematará en Cangallo 1233, Capital, el 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, un lote de terreno sito en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sucre entre las de Quintana y Fragata Sarmiento, que mide 975 metros cuadrados de superficie designado con el Nº 2 de la manzana 27. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I, Secc. T, Manzana 80, Parcela 2. Base $ 44.987,— al contado. Seña 8 % y 3 % de comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo denunciado en autos el inmueble se encuentra baldío, libre de ocupantes, carece de cerco y puede revisarse en todo momento.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 4.200,— e. 25|8 Nº 33.864 v. 29|8|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos (2) días, en el juicio MICHELON, OSVALDO s|Quiebra, Expte. Nº 7.288|71, que el martillero José Ibáñez, rematará el día 31 de agosto de 1977, a las 14 horas, en Triunvirato Nº 4417, de Capital Federal, donde se exhiben los día 29 y 30 de agosto, de 14 a 16 horas; Estanterías, mesas varias de trabajo y artículos de vestir. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Retirar dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 10 agosto de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.600,— e. 25|8 Nº 39.395 v. 26|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "REY HERMANOS S.R.L. c|NICOLAS MOLINARO E HIJOS S.R.L. s|Ejec.", Expediente Nº 12.260, que el martillero Raúl R Amadeo, rematará el día 26 de agosto de 1977, a las 14,30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, lugar donde se exhiben de lunes a viernes en el horario: 9 a 12 hs y 15 a 18 hs, los siguientes bienes: Un juego de living color beige, uno de tres cuerpos y dos de dos cuerpos. Una lámpara de pie dos luces. Un juego de comedor compuesto por una mesa de fórmica y seis sillas. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.400,— e. 25|8 Nº 39.438 v. 26|8|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|Quiebra Inc. de Liquidación de Provita S. A. (Expte. 36.549)" que los martilleros José María García Arecha (h.) y Eladio R. Alvarez rematarán el viernes 2 de setiembre de 1977, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479. Capital, la Granja "E. Sol" ubicada sobre camino provincial (de tierra) que conduce a Gdor. Udaondo a 1.500 mts del km. 72 de la Ruta Nacional Nº 3 en la localidad de Cañuelas Partido del mismo nombre, Pvcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 5: Sección A. Quinta 9; Parcelas 1, 2 y 3; y cuya superficie total es de 30.210,35 m2. La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, como así también con las instalaciones, muebles, útiles y herramientas; y que comprende entre otras cosas, casa de encargado; de capataz; depósito, garaje y piezas y baño para peones; 11 galpones para cría de aves; 14 silos de 10 Tn. c|u.; 1 tractor Mc Cormik International; grupo electrógeno con generador completo y demás elementos cuyo inventario obra en autos. Base: Pesos 12.000.000; pagaderos 40 % al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más el 70 % de interés anual pagadero vencido en cada cuota, que partirán desde la fecha de aprobación de la subasta Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Contra el pago del saldo de contado recibirá el adquirente la tenencia, con facultad de introducir reformas y preparar el bien para su actual u otro destino. Posesión y escritura a los 120 días de notificada la aprobación del remate. Todos los plazos se contarán en días corridos. Totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no podrá comprar en comisión. En efectivo o cheque certificado en cuyo caso deberá adicionarse el 1|oo. Se visita de lunes a sábado de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 14.000 e.24|8 Nº 39.270 v.30|8|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos "HASAN S.A.C.I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 33.562, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Alberto Benoit, Carlos M. Páez y Alberto Tochi, rematarán el día 31 de agosto de 1977, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad de vivienda designada unidad 3 y la unidad 4, destinada para local de industria, situada en la Planta Baja y Alta de la finca ubicada en la calle Rosetti 113, Capital Federal. La unidad 3 tiene una superficie s|título de 54,10 m2. Porcentual 12,19 por ciento. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero descubierto, patio y terraza común de uso exclusivo. Base $ 1.000.000. La unidad 4 tiene una superficie s|título de 233,26 m2. Porcentual 66,17 %. Consta de una habitación, 2 baños, patio descubierto c| pileta, 2 habitaciones precarias, un entrepiso, patio común de uso exclusivo. Desocupados. Base $ 2.800.000. Adeudan por Impuestos Municipales, la unidad 3 $ 2.065,50 y la 4 $ 17.431,06 y por Obras Sanitarias $ 6.492,70 y $ 25.850,30 respectivamente, según consta a fs. 514 y 498. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Pueden visitarse los días 29 y 30 de agosto de 1977, de 12 a 16 horas. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. Títulos en autos, más informes y volantes en las oficinas de los martilleros y en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Carlos Alberto Villar secretario.

$ 7.800 e.24|8 Nº 39.227 v.26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|DE ROSAS, ENRIQUE y otro s|ejecución prendaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en sus salones de la calle Esmeralda Nº 660 Piso 3º, Sala 4, el día 1º de setiembre de 1977, a las 14 horas, los siguientes bienes: "Veinte latas conteniendo Diez Actos imagen y Diez Actos sonido, negativo 35 mm. blanco y negro de la película "Ritmo, Amor y Juventud" sin verificar estado útil" Exhibición en Jean Jaures Nº 545 a partir del día 29 hasta el 31 de agosto de 1977, de 10 a 16 horas, Inventario R. 6021. Base: $ 59.943,74. Al contado y al mejor postor. Comisión 6 %. Seña: 30 %.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 3.900 e.25|8 Nº 39.365 v.29|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "SIDERAL HOGAR S. R. L. c|RECCHIA LORENZO" s|ejecución prendaria (Exp. Nº 8.103), que el martillero Santiago E. Murchio subastará el 26 de agosto de 1977, a las 14 y 30 horas, en Humberto I Nº 2040 donde se exhibe: Una cocina para gas envasado marca "Grant II" modelo 600, de 3 hornallas, horno de cristal y parrilla Nº 206.764, con encendido electrónico, enlozada en color negro con zócalo de hornallas y frente panel de parrilla color rojo. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 2.200 e.25|8 Nº 39.370 v.26|8|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).